



Contenido

1.1.	Identificación y funciones.....	5
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3.	Base normativa y período cubierto	7
1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2.	BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	15
2.1.	Bases de medición	15
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	17
2.3.	Importancia relativa y materialidad	17
2.4.	Tratamiento de la moneda extranjera.....	17
2.5.	Hechos ocurridos después del período contable	18
2.6.	Otros aspectos.....	18
NOTA 3.	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	19
3.1.	Juicios	19
3.2.	Estimaciones y supuestos	19
3.3.	Corrección de errores.....	19
3.4.	Riesgos asociados a las cuentas por cobrar	21
3.5.	Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	21
NOTA 4.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	24
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	33
5.1.	Efectivo de uso restringido	35
5.2.	Saldos en moneda extranjera.....	35
NOTA 7.	CUENTAS POR COBRAR	35

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



7.2	Transferencias por cobrar	37
7.3	Otras cuentas por cobrar	37
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....		44
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	49
10.2.	Estimaciones.....	49
10.3.	Revelaciones adicionales	50
14.1.	Detalle saldos y movimientos.....	53
14.2.	Revelaciones adicionales	53
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS		54
16.1.	Desglose – Subcuentas otros	55
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR		58
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	59
21.1.2.	Recursos a favor de terceros	61
21.1.3	Descuentos de nómina.....	62
21.1.4	Créditos Judiciales.....	63
21.1.4.	Otras cuentas por pagar	66
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	68
22.2.	Beneficios a empleados largo plazo	71
22.3.	Otros beneficios posempleo.....	71
22.4.	Capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia	72
NOTA 23. PROVISIONES.....		72
23.1.	Litigios y demandas.....	73
23.2.	Mecanismos alternativos de solución de conflictos.....	74
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		75
25.1.	Activos contingentes.....	75
25.2.	Pasivos contingentes.....	75



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	77
26.1. Cuentas de orden deudoras	77
26.2. Cuentas de orden acreedoras	77
NOTA 27. PATRIMONIO	78
NOTA 28. INGRESOS	80
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	81
28.1.1. Ingresos fiscales.....	82
28.1.2. Transferencias y subvenciones	82
28.1.3. Operaciones Interinstitucionales.....	84
28.1.4. Otros ingresos	86
NOTA 29. GASTOS.....	88
29.1. Gastos de administración.....	89
29.2. Gastos Generales	91
29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	94
29.4. Transferencias y subvenciones	95
29.5. Operaciones interinstitucionales.....	96
29.6. Otros gastos.....	96



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos – COP)

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El artículo 275 de la Constitución Política de Colombia da origen a la Procuraduría General de la Nación - PGN como órgano autónomo frente a las demás ramas del Estado; y asigna al Procurador General de la Nación su dirección.

El Decreto 262 de 2000 modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público; el régimen de competencias interno de la Procuraduría General; se dictan normas para su funcionamiento; se modifica el régimen de carrera de la Procuraduría General de la Nación, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentran sujetos.

La Procuraduría General de la Nación de acuerdo con su misión *“construye convivencia, salvaguarda el ordenamiento jurídico, representa a la sociedad y vigila la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de quienes ejercen funciones públicas, preservando el proyecto común expresado en la Constitución Política; para producir resultados de valor social en su acción preventiva, ejercer una actuación disciplinaria justa y oportuna y una intervención judicial relevante y eficiente, orientadas a profundizar la democracia y lograr inclusión social, con enfoque territorial y diferencial”*¹.

Objetivos y funciones

La Procuraduría General de la Nación, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales.

La Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

➤ La función preventiva

Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda

¹ www.procuraduria.gov.co/portal/Mision-y-Vision.page



ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

➤ **La función de intervención**

En su calidad de sujeto procesal la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y en las diferentes instancias de las jurisdicciones penales, militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

➤ **La función disciplinaria**

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelantan contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.

El domicilio de la oficina principal de la Procuraduría General de la Nación es Bogotá, Colombia, Carrera 5 No.15-80.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Procuraduría General de la Nación elaborados a 31 de diciembre de 2020, comparativos con el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en convergencia con la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Este marco normativo hace parte del Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la CGN mediante la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones.

A partir de dicho marco normativo, la Procuraduría General de la Nación adoptó, las políticas contables mediante Resolución 045 de 2018 y sus modificaciones, y tiene documentada la política operativa en el Manual MAN-GF-CF-001 Manual de Políticas de Operación Procedimiento Contable.²

²

[https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso//913_MAN-GF-CF-Grupo de Contabilidad, PBX: \(571\) 5878750 Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso//913_MAN-GF-CF-Grupo%20de%20Contabilidad.PBX%20(571)5878750.Carrera%205%20No.%2015-80,%20Bogot%C3%A1%20D.C.www.procuraduria.gov.co)



Las mismas políticas se aplican de manera uniforme, en el reconocimiento, medición, revelación y presentación en los hechos económicos que se desarrollan con recursos del SGR, y se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 470 del 19 de agosto de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías”.

Con fundamento en estos parámetros regulatorios se desarrolla el proceso contable, para la preparación y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables y de operación adoptadas en la PGN, son aplicadas por la entidad agregada: Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP en los hechos económicos que son transversales y para los inherentes a su misión, el IEMP aplica sus propias políticas.

La Procuraduría General de la Nación es una entidad pública que hace parte del Presupuesto General de la Nación y por ello registra en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal a través de los diferentes módulos (Gestión Presupuesto e Ingresos, Cajas Menores, Gestión de Tesorería y Gestión Contable).

En cuanto a situaciones que impactan en el usual desarrollo del proceso contable, y que pueden considerarse como limitante, se resalta el hecho de que en cumplimiento del inciso dos del artículo 28 de la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019³, indica que “*Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2019 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2020*”.

Así, en la PGN para dar cumplimiento al principio de devengo o causación, las cuentas por pagar que se constituyeron como reservas presupuestales, se contabilizaron manualmente para dar cumplimiento al principio de devengo, con fundamento a la información reportada por la Coordinación de Presupuesto y del Grupo de Cuentas de la PGN.

1.3. Base normativa y período cubierto

[001%20MANUAL%20POLITICA%20OPERATIVA%20PROCESO%20CONTABLE.pdf](#)

³ Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020



Los Estados Financieros de la Procuraduría General de la Nación elaborados a 31 de diciembre de 2020, cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se presentan comparativos con el 31 de diciembre de 2019 y han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en convergencia con la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

A través de la mencionada Resolución, la CGN incorpora, como parte integrante del Régimen de la Contabilidad Pública – RCP, el marco normativo integrado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Según este marco normativo, en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, el numeral 1.2 un juego completo de estados financieros se encuentra conformado por:

- a) *“Un estado de situación financiera al final del periodo contable*
- b) *Un estado de resultados del periodo contable*
- c) *Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable*
- d) *Un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y*
- e) *Las notas a los estados financieros.”*

En la PGN se elabora y presenta el juego completo de estados financieros con la siguiente excepción:

El Estado de flujo de efectivo según lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 033 del 10 de febrero de 2020⁴, *“El primer estado de flujos de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable de 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”*

De acuerdo con lo anterior, en la PGN el primer Estado de Flujos de Efectivo se presentaría a partir del periodo contable de 2022, y será comparativo a partir del año 2023.

⁴ Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 484 de 2017, en lo relacionado con el plazo para la presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno



En la PGN, no se elaboran estados financieros intermedios; sin embargo, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 182 de 2017⁵, se preparan y publican informes financieros contables mensuales, los que se publican en la página web de la entidad www.procuraduria.gov.co, en el link de Transparencia Institucional, numeral 5.3.⁶

En los estados financieros de la PGN se agrega la información del Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, que gestiona el proceso en SIIF Nación de forma independiente en la subunidad 25-01-05.

Los estados financieros de la PGN han sido preparados por el Contador de la entidad y aprobados por la Señora Procuradora General de la Nación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

1.4.1 Estructura del área contable

Mediante Resolución 352 del 5 de octubre de 2000, “*Por medio de la cual se organiza la División financiera, se crean unos grupos internos de trabajo y se asignan funciones*”, en el artículo 2° se crean cuatro grupos de trabajo: a) *Ejecución Presupuestal*, b) *Tesorería*, c) *Contabilidad*, d) *Cuentas*.

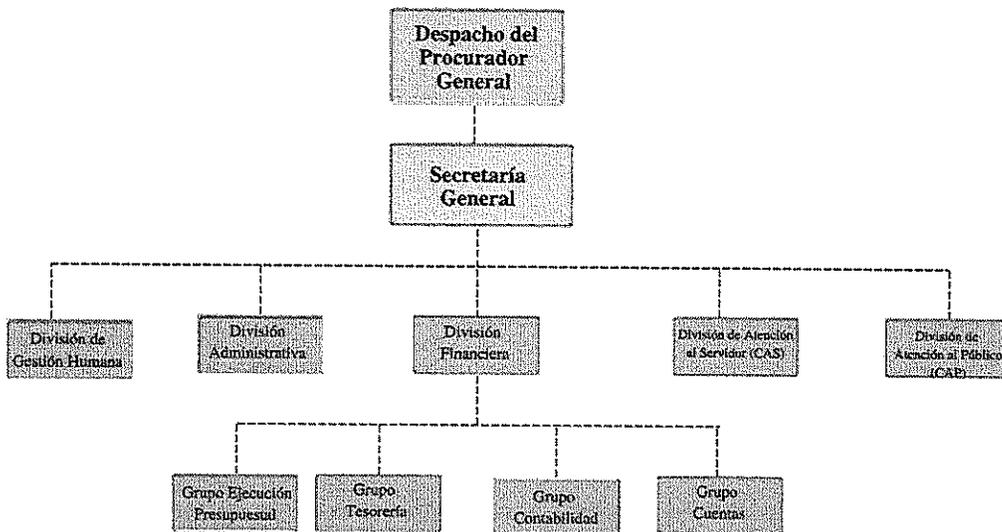
Dentro de las funciones asignada al Grupo de Contabilidad (Art. 5°), se encuentra la de llevar la contabilidad y elaborar y presentar los Estados Financieros de la PGN cumpliendo con las normas establecidas por la CGN.

⁵ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

⁶ <https://www.procuraduria.gov.co/portal/transparencia.page>



Gráfica 1. Estructura organizacional de la PGN y ubicación del Grupo de Contabilidad



Nota: Elaboración propia con base en la estructura orgánica de la PGN y Resolución 352 de 2000

En la PGN, el proceso contable está interrelacionado con otros procesos que son proveedores de información. La información que se produce en esos procesos es la base para reconocer contablemente los hechos económicos; por ello, en el Manual MAN-GF-CF-001 Manual de Políticas de Operación Procedimiento Contable, se encuentran identificados estos proveedores, la información que reportan, las características y su oportunidad.

Los bienes, derechos y obligaciones que surgen y se gestionan en los procesos proveedores de información, se encuentran individualizados en sus respectivas bases de datos y se convierten en auxiliares contables.

Con fundamento en el art. 44 de la Ley 1942 de diciembre de 2018 por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías - SGR, la PGN ejecutó recursos de funcionamiento tendientes a fortalecer las labores preventivas, de intervención y disciplinarias.

Según la Resolución 750 del 22 de marzo de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, a la PGN le

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



fueron asignados recursos para ejecutar en el bienio 2019-2020.

Los hechos económicos que se desarrollan con los recursos del SGR se contabilizan en el sistema de información denominado Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías “SPGR” y se agregan mensualmente a la contabilidad de la PGN en SIIF Nación en la subunidad 25-01-01-031. Los movimientos iniciaron en el mes mayo de 2019. De esta forma, se lleva una sola contabilidad y se presenta una sola información financiera.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 ⁷ expedida por la CGN que prescribe: *“Los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información”*

1.4.2 Proceso de agregación contable

En los estados financieros de la Procuraduría General de la Nación -PGN, se agrega la información contable del Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP⁸. El IEMP prepara su información de forma independiente, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, en la subunidad 25-01-05, mientras que la PGN lo hace en la subunidad 25-01-01.

La responsabilidad de la información del IEMP es del profesional que ejerce funciones de Contador (a) en ese Instituto y de su Director(a). La responsabilidad del Coordinador del Grupo de Contabilidad de la PGN consiste en agregar dicha información a los Estados Financieros de la PGN y realizar los reportes a la CGN de forma agregada.

Los Estados Financieros son certificados por la Señora Procuradora General de la Nación y por el servidor designado como Coordinador del Grupo de Contabilidad.

⁷ Por la cual se incorpora, al Marco Normativo par Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías.

⁸ El artículo 49 del Decreto 262 de 2002 indica “El Instituto de Estudios del Ministerio Público es una Unidad Administrativa Especial de carácter académico, con autonomía financiera y autonomía presupuestal en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y con capacidad de contratación y autonomía administrativa solamente para expedir su reglamento interno, regular su propia actividad y establecer las tarifas de los servicios que presta”. Su domicilio es la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. El Director del Instituto de Estudios del Ministerio depende directamente del Procurador General de la Nación. Desde el punto de vista de los gastos de personal, el IEMP no tiene planta de personal propia y el nominador es el Procurador General de la Nación: por ello los gastos asociados son asumidos con el presupuesto de la PGN.



ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
1	0	1

1.4.3 Situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable

El registro de las operaciones realizadas en al PGN está respaldado en documentos idóneos, y es susceptible de verificación y comprobación.

Siendo la PGN una de las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, el proceso contable, en sus etapas de identificación, clasificación, reconocimiento y registro, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, se desarrolla, utilizando el Sistema de Información Financiera (SIIF) Nación, atendiendo a lo establecido en el artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

El proceso contable, en la vigencia 2020, en SIIF Nación, se llevó a cabo en la unidad ejecutora 25-01-01 Procuraduría General de la Nación, subunidades:

25-01-01-000 PGN- Gestión General

25-01-01-030 PGN – Fortalecimiento del Control Público Nacional⁹

25-01-01-031 - Sistema General de Regalías (se agregaron movimientos generados en SPGR).

En las subunidades 25-01-01-026 Regional Tolima existe un saldo en la cuenta Depósitos Financieros bancos por \$200.01 y no tuvo movimiento en el año 2020, en la Subunidad 25-01-01-017 Regional Meta se realizan movimientos eventuales y no significativos, relacionados con pagos de retención de industria y comercio y ajustes por aproximaciones; por ello presenta un saldo en Depósitos en Instituciones Financieras de \$312.

Los bienes, derechos y obligaciones se identifican de manera individual; algunos se encuentran individualizados en SIIF Nación, y para el caso de la información que reportan los proveedores de información, se encuentran disponibles en las bases de datos que gestionan.

⁹ En la PGN, a partir de 2018 se han venido ejecutando recursos procedentes del préstamo BID 4443/OC-CO suscrito entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el costo del programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN. La cadena presupuestal (compromiso, obligación y pago) se realiza en la subunidad 25-01-01-030.



Así, la información individualizada de los auxiliares, subcuentas y cuentas que conforman el Grupo de Propiedades, planta y equipo e intangibles, está a cargo del Grupo de Almacén; la información sobre Litigios se encuentra en la base de datos que maneja la Oficina Jurídica; la información sobre Conciliaciones Judiciales y Extrajudiciales está disponible en la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones, la información sobre liquidaciones por extensión de Jurisprudencia y sentencias en el Grupo de Nómina; la información sobre incapacidades en el Grupo de Afiliación y Aportes Seguridad Social, la información relacionada con beneficios a empleados es gestionada por el Grupo de Nómina y el Grupo de Cesantías, entre otros.

Los libros oficiales de contabilidad (Libro Diario y el Mayor y Balance y algunos libros auxiliares), se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación, y en aplicación de la política de cero papel, no se imprimen.

Los comprobantes de contabilidad son elaborados en SIIF Nación.

Los documentos soporte relacionados con el trámite de la cadena presupuestal (compromiso-obligación-pago) son organizados por el Grupo de Tesorería y se conservan en el Grupo de Contabilidad de la División Financiera. Estos documentos se clasifican de acuerdo con las tablas de retención documental.

Al respecto y con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, y el trabajo en casa, se aclara lo siguiente:

Entre el 1 de enero y el 18 de marzo de 2020, existen carpetas con documentos físicos.

Entre el 19 y el 24 de marzo, existen archivos híbridos (físicos y otros digitales), debido a que se tuvieron que implementar acciones urgentes para evitar traumatismos en el proceso de pagos.

Entre el 25 de marzo y el 31 de diciembre de 2020, los archivos se encuentran organizados de forma digital.

En cuanto a los soportes relacionados con hechos económicos que no se tramitan a través de la cadena presupuestal, tales como: liquidaciones de nómina, gestión de bienes, litigios y conciliaciones, novedades sobre incapacidades, entre otros, los salvaguardan los proveedores de información (quienes gestionan el tema específico)

Los libros auxiliares del proceso contable, así como los soportes de las operaciones, que no se tramitan directamente en SIIF Nación sino mediante registros contables manuales soportados en reportes de los proveedores de información, los salvaguarda cada proveedor de información, según lo establecido en las políticas de operación del proceso contable, adoptadas en la PGN, que son coherentes con la regulación expedida por la Contaduría General de la Nación.



1.4.4 Aplicativos de apoyo

SIIF Nación no cuenta con módulos tales como Nómina, gestión de activos, litigios; por ello la PGN se apoya en los siguientes aplicativos (no son sistemas integrados de información)

➤ *Aplicativo denominado: Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiero SIAF.*

- La información sobre gastos de nómina (salarios y demás gastos relacionados), es gestionada y controlada por el Grupo de Nómina, en SIAF – Módulo Recursos Humanos – HOMINIS.
- La información sobre cesantías e intereses a las cesantías es gestionada y controlada por el Grupo de Cesantías en SIAF.
- La información de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles, que registra y administra el Grupo de Almacén e Inventarios en el Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAF (Módulo de almacén e inventarios - SALIN)

Los módulos del aplicativo SIAF se convierten en las auxiliares contables y su control es responsabilidad de los proveedores de información, así como la conservación de los documentos soporte.

➤ *Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR):* En este sistema de información se registran las operaciones que se originan en la ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías. La PGN registra las operaciones en el Código PCI 01-250100.

➤ *Bases de datos en Excel*

Algunos proveedores de información gestionan bases de datos en Excel; así:

- **Incapacidades:** Proceso bajo la responsabilidad del Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social, adscrito a la División de Gestión Humana.

Las cuentas por cobrar por incapacidades son los valores que adeudan las EPS y la ARL por valores reconocidas por la PGN, cuyas sumas deben ser reintegradas a la Dirección del Tesoro Nacional, a nombre de la PGN.

- **Información sobre litigios y conciliaciones:** Proceso bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica y del Comité de Conciliaciones.



1.4.5 Plan de Contingencia para reestablecer la información

Como plan de contingencia para restablecer la información contable y lograr transmitirla a la CGN a través de la plataforma CHIP, dentro de los plazos establecidos en la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, en el evento de que no se tenga acceso en SIIF Nación al Macroproceso contable, se generan y conservan auxiliares detallados y por PCI, así como el libro diario, el libro mayor (saldos y movimientos) y operaciones recíprocas provisionales, que se conservan en los archivos del Grupo de Contabilidad de la PGN.

En cuanto a la información del SPGR, se genera el reporte de Saldos y Movimientos, antes y después del cierre de este aplicativo.

Lo anterior sin perjuicio de las medidas a cargo del Administrador SIIF Nación y del SPGR.

Adicionalmente, en lo que tiene que ver con la información de detalle a cargo de los proveedores de información, como de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles, frente a la eventualidad de que este aplicativo no esté disponible, la PGN estaría en condiciones de restablecer la información de la Entidad a través de varias copias de seguridad que se realizan diariamente a diferentes horas del día, en el SIAF.

1.4.6 Conciliación de operaciones recíprocas

En la PGN se realizan conciliaciones con las entidades con una periodicidad trimestral.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

Para la preparación de los Estados Financieros de la PGN, se aplica el principio de devengo o causación y la base de medición utilizada es el costo.

A continuación, se presentan las principales bases aplicadas en la medición inicial y posterior:



Bases de medición

Concepto	Medición Inicial	Medición Posterior
Activo - Cuentas por cobrar	Al costo - por el valor de la transacción	Al costo menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Activo- Propiedades planta y equipo	Al costo	Al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Activos - Intangibles	Al costo	Al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Pasivo - Cuentas por pagar	Se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción	Se mantienen por el valor de la transacción
Pasivo - Beneficios a los empleados	Por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable. Las cesantías retroactivas se miden por el valor que la PGN tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a la fecha de presentación de los estados financieros. Los beneficios a empleados son de corto plazo, con excepción de las cesantías retroactivas.	
Pasivo – Provisiones- pasivos contingentes	La medición inicial se efectúa aplicando la metodología adoptada por la PGN en Resolución 053 del 5 de febrero de 2018 y que corresponde a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 del noviembre de 2016 <i>"Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad."</i>	Las provisiones se revisan al final del período contable y se actualizan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. La actualización la reporta la Oficina Jurídica y la establece aplicando la metodología adoptada en Resolución 053 de 2018. En la PGN, los pasivos por litigios y los contingentes se evalúan cuando la entidad obtiene nueva información de hechos económicos, asociados y como mínimo al final del período contable, con el fin de que se reflejen adecuadamente en los estados financieros. Todos los meses la Oficina Jurídica reporta las novedades para realizar los registros contables correspondientes.

Fuente: Elaboración propia con base en las políticas contables y de operación de la PGN

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El peso colombiano (COP) es la moneda funcional y de presentación, de la Procuraduría General de la Nación.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y en sus notas se presentan en COP, no presentan ningún nivel de redondeo, se presentan en pesos.

2.3. Importancia relativa y materialidad

El Manual Política Operativa Proceso Contable, dispone en el numeral 3.1.7, que, *“En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se establece con relación al activo total, al pasivo total o al patrimonio, cuando la partida supera el 3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados¹⁰.”*

El numeral 3.1.9 establece, *“En la PGN se incorporan al activo los bienes muebles y los intangibles, cuyo costo de adquisición, individualmente considerado, es mayor a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes. De esta política se exceptúan los vehículos que se incorporan independientemente de su valor.”*

Las erogaciones que no cumplen con esta condición se reconocen como gasto afectando el resultado del periodo.

“La División Administrativa de la PGN define políticas operativas que garantizan el control de los bienes muebles e intangibles que no se reconocen como activo.”

El numeral 3.1.11 del mismo Manual, señala que en la PGN se revisa la existencia de indicios de deterioro de los bienes cuyo costo individualmente considerado sea mayor o igual a 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes; igual política se establece en el numeral 3.1.12, con respecto a los intangibles.

2.4. Tratamiento de la moneda extranjera

La moneda funcional en la preparación de los estados financieros es el peso colombiano; durante la vigencia 2020, la PGN con recursos BID, se ejecutaron los siguientes contratos pactados en dólares y que se reconocen en COP a la tasa de cambio de la fecha de pago:

¹⁰ Según ecuación patrimonial, activo es igual a pasivo más patrimonio
Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



- CTO PGN-BID-033-2020 suscrito con MEGA MLA, S.A. DE C.V. cuyo objeto consiste en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios de la PGN en el manejo de herramientas tecnológicas de apoyo a la arquitectura empresarial
- CTO PGN- BID-004-2020 suscrito con JORGE SAPOZNIKOW con el objeto de fortalecer la implementación de proyectos del modelo integrado de gestión de la PGN y su transformación en el marco de los diferentes componentes del programa con aportes de experiencias internacionales.

El efecto de la TRM se observa en el momento del pago; durante la vigencia 2020 los efectos no fueron materiales.

2.5. Hechos ocurridos después del período contable

Entre el final del periodo sobre el que se informa (diciembre 31 de 2020) y la fecha de presentación de los estados financieros y su publicación, no se han presentado hechos que conlleven a la realización de ajustes o revelaciones en los estados financieros.

2.6. Otros aspectos

➤ Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La PGN presenta los estados financieros identificando, tanto en el activo como en el pasivo, las partidas corrientes y no corrientes.

Los activos se clasifican como corrientes, cuando la PGN:

- a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación;
- b) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la presentación de los estados financieros;
- c) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros

Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Los pasivos se clasifican como corrientes, cuando la PGN:

- a) Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.



Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

➤ **Cambio de Representante Legal**

El 15 de enero de 2021, se posesionó como Procuradora General de la Nación, la doctora Margarita Cabello Blanco; por ello, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 349 del 17 de septiembre de 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, el Señor Procurador saliente Dr. Fernando Carrillo Flórez presentó, como parte del informe de gestión, el informe contable por cambio de representante legal, en el que con la colaboración del Coordinador del Grupo de Contabilidad informó sobre el estado del proceso contable de la Procuraduría General de la Nación – PGN y de los sistemas de información que lo soportan, con corte al 30 de Noviembre de 2020.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el desarrollo del proceso contable no se presentaron juicios relacionados con la aplicación de las políticas contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la PGN, las estimaciones realizadas hacen referencia a:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Las variables utilizadas para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar.
- Las estimaciones realizadas por los abogados a cargo de los procesos que cursan en contra de la entidad, en aplicación de la metodología adoptada en la Resolución 053 del 5 de febrero de 2018 y que corresponde a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de noviembre de 2016.

3.3. Corrección de errores

Durante la vigencia 2020, en los análisis realizados a las cifras contables, se identificaron valores que afectan el periodo 2019 de bienes y servicios que no se obligaron por inexistencia de PAC; sin embargo, no son representativos. Los ajustes se resumen así:



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un período contable anterior (excedentes acumulados SGR)	19.776.417,08	7.768.867,68	12.007.549,40
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un período contable anterior (Pérdida acumulada sin SGR)	-216.267.801,28	-11.427.982,00	-204.839.819,28
Efecto neto		-196.491.384,20	-3.659.114,32	-196.491.384,20

Fuente: Elaboración propia con base en información tomada de SIIF Nación

Explicación corrección de errores vigencias anteriores	Valor en pesos
Saldo inicial pérdida acumulada - corrección de errores (sin SGR)	- 11.427.982,00
Saldo inicial corrección de errores excedente acumulado generado en SGR	7.768.867,68
(Más): Ajustes corrección de errores vigencias anteriores que incrementan utilidad acumulada. Corresponde a bienes que en 2019 se debían contabilizar como activos y quedaron registrados como gastos en SGR	12.007.549,40
(Menos) Corrección de errores afectando pérdida acumulada, registros de naturaleza débito (corrige incrementando pérdida por gasto no contabilizado en 2019). El valor más representativo, por valor de \$522,189,450, por ajuste a gasto de 2019 CTO.179-142-2108 servicio de vigilancia Obligaciones 17720 y 17820 elaboradas en 2020, y que corresponden a gastos de vigilancia de diciembre de 2019 que no se causaron en 2019 hacen parte de la reserva de 2019	- 549.722.171,00
(Mas) Ajustes naturaleza crédito que disminuyen la pérdida acumulada (2019) por mayor valor de gastos registrados en 2019. El valor más representativo, por valor de \$300,000,000, corresponde al Registro de anticipo convenio 179-275-2019 firmado con la Policía Nacional para transporte aéreo del Sr Procurador, el cual en diciembre de 2019 se registró como gasto y debió ser gasto pagado por anticipado (activo). La diferencia corresponde a dobles contabilizaciones de gastos manuales realizados en diciembre al contabilizar bienes y servicios recibidos que hicieron parte de la reserva presupuestal	344.882.351,72
Saldo final 2020 corrección errores utilidad acumulada	19.776.417,08
Saldo final corrección errores pérdida acumulada	- 216.267.801,28

Fuente: Elaboración propia con base en información tomada de SIIF Nación

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Análisis de materialidad de los errores corregidos en 2020 y que afectan vigencia 2019

TOTAL, ACTIVO 2019 SIN IEMP	168.734.562.761,75
-----------------------------	--------------------

Resumen de correcciones realizadas en 2020 sobre datos de 2019	Valor	Representatividad respecto de activo total 2019
Ajustes de naturaleza crédito a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores (disminuye pérdida 2019)	364.658.768,80	0,22%
Ajustes de naturaleza débito a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores (aumenta pérdida 2019)	- 561.150.153,00	-0,33%
Efecto neto en estados financieros de 2019	- 196.491.384,20	-0,12%

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que en la política de operación se establece la materialidad en el 3% del Activo Total, las incorrecciones NO son materiales y no procede reexpresión de Estados Financieros.

3.4. Riesgos asociados a las cuentas por cobrar

Existe la posibilidad de que ocurran pérdidas ocasionadas por la baja de cuentas por cobrar, motivadas por hechos que se presenten el desarrollo de los procesos de cobro persuasivo o coactivo.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

➤ Aspectos Generales en el desarrollo del proceso contable

En el desarrollo del proceso contable de la PGN no se presentaron situaciones que impactaran el desarrollo norma del proceso contable; las actividades se desarrollaron normalmente mediante trabajo en casa.

El proceso de ejecución presupuestal se desarrolló normalmente a través de SIIF Nación con los correspondientes efectos contables.



Los proveedores de información no manifestaron limitantes ocasionadas por la emergencia y reportaron la información periódicamente.

Con respecto a liquidación de sentencias, el Coordinador del Grupo de Nómina, informa que al cierre del ejercicio contable se encuentran procesos con fallo definitivo que están en proceso de liquidación para trasladarlos al pasivo real.

Efectos en las cifras de los Estados Financieros – ejecución de contratos

A continuación, se presentan los saldos finales de las cuentas contables en los que se refleja el uso de recursos con ocasión de la emergencia COVID-19.

CÓD. CONTABLE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL (Pesos)
1	ACTIVOS		139.991.600,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N/A	139.991.600,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	N/A	139.991.600,00
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	Adquisiciones terminales lectoras de identificación facial y toma de temperatura para algunas sedes de la PGN para control y protección con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid-19	139.991.600,00
2	PASIVOS	N/A	302.948.473,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	N/A	302.948.473,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	N/A	302.948.473,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	Compra de elementos de protección personal y bioseguridad con ocasión de la emergencia COVID - 19	302.948.473,00
4	INGRESOS	N/A	1.009.324.185,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	N/A	1.009.324.185,00

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



CÓD.CONTABLE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL(Pesos)
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	N/A	1.009.324.185,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	Compra de elementos de protección personal y bioseguridad insumos, fumigación, servicio de aseo y desinfección con ocasión de la emergencia COVID - 19	928.424.185,00
4.7.05.10	INVERSIÓN	Diseño y aplicación de un observatorio de transparencia para el análisis de la entrega de ayudas del Gobierno a la población vulnerable en el marco de la emergencia sanitaria.	80.900.000,00
5	GASTOS	N/A	1.172.281.058,00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	N/A	1.172.281.058,00
5.1.11	GENERALES	N/A	1.172.281.058,00
5.1.11.02	MATERIAL QUIRÚRGICO	Compra de elementos de protección personal y bioseguridad con ocasión de la emergencia COVID -19.	90.442.707,00
5.1.11.03	ELEMENTOS DE LENCERÍA Y ROPERÍA	Compra de elementos de protección personal y bioseguridad con ocasión de la emergencia COVID - 19	99.752.490,00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	Compra de elementos de protección personal y bioseguridad con ocasión de la emergencia COVID-19. CONTRATO 131-2020	622.952.410,00
5.1.11.79	HONORARIOS	Diseño y aplicación de un observatorio de transparencia para el análisis de la entrega de ayudas del gobierno a la población vulnerable en el marco de la emergencia sanitaria	80.900.000,00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	Compra de elementos de protección personal y bioseguridad con ocasión de la emergencia COVID-19	2.031.116,00

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



CÓD. CONTABLE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL (Pesos)
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	Insumos de aseo, fumigación, servicio de aseo y desinfección con ocasión de la emergencia covid-19	276.202.335,00

Los gastos con motivo de la contingencia generada por el COVID 19, explican algunas de las variaciones que se mencionan en la Nota 29.

➤ **Disminución de gastos de personal**

Teniendo en cuenta, que durante el 2020 la mayoría de los servidores de la PGN, ejecutaron su trabajo en casa, se evidencia disminución en los gastos asociados a la nómina tales como: viáticos y horas extras.

Así mismo, los gastos generales disminuyeron en los conceptos de Combustibles y lubricantes, Comunicaciones y transporte, lo cual se menciona en las notas correspondientes (Nota 29).

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con el objetivo de dar cumplimiento a la regulación expedida por la CGN y de ese modo lograr que los Estados Financieros de la PGN tengan las características fundamentales de relevancia y representación fiel, se han elaborado los siguientes documentos de política, para adoptar la política contable definida por la CGN y aplicable a la entidad y para definir aspectos operativos del proceso que permitan dar cumplimiento a la norma.

Políticas Contables: Adoptadas mediante Resolución 045 de 2018 y actualizadas mediante Resoluciones 355 de 2019 y de 2020 y Resolución 025 del 12 de enero de 2021.

Las modificaciones se han realizado para mejorar su comprensión y corregir algunos errores de transcripción del documento anexo, así como para incorporar los ajustes que realiza la CGN en las modificaciones a la norma. Estas modificaciones no han tenido impacto en los Estados Financieros.

Políticas Operativas: Se tienen documentadas en el Manual de Política de Operación Procedimiento Contable, identificado con el CODIGO: MAN -CF-CF-001 el cual hace parte de la documentación estandarizada dentro del Sistema de Gestión de Calidad y fueron aprobadas el 16 de noviembre de 2018, en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Ante cambios que se vienen implementando en SIIF Nación y en el desarrollo de los procesos a nivel interno, estas políticas serán actualizadas en 2021.

Las Políticas contables y operativas, previo su adopción son presentadas y aprobadas en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la PGN corresponden a los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, o equivalente de efectivo y otro instrumento. Se originan en transacciones con y sin contraprestación.

En la PGN las cuentas por cobrar que se originan en multas y sanciones, mayores valores pagados en la liquidación de la nómina, incapacidades reconocidas por la PGN en cumplimiento de la regulación vigente y las transferencias por cobrar del Sistema General de Regalías – SGR.

Asimismo, son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias y se dejan de reconocer (baja en cuentas), cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfiera.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado (cuando aplique).

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende, el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo; los honorarios profesionales y los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

Cuando se adquieran propiedades, planta y equipo en una transacción sin contraprestación (por ejemplo, comodatos o donaciones), en la PGN se medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del potencial de servicio e iniciará cuando el activo esté disponible para su uso y se reconocerá como gasto en el resultado del período.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita.

El método de depreciación que se aplica en la PGN es el lineal, al considerar que refleja el patrón de consumo del potencial de servicio de sus activos.

Para determinar la vida útil de las propiedades planta y equipo, en la entidad se tendrán en cuenta, entre otros, los factores establecidos en la norma expedida por la CGN en el párrafo 26 del numeral 10, que contempla entre otros criterios: la utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan, si corresponde.

➤ **Intangibles**

Los intangibles se miden al costo. El costo de un intangible adquirido estará conformado por: el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

En la PGN la amortización se establece sobre una base de línea recta (método lineal).

➤ **Cuentas por pagar**

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, en la medición inicial se registran por el valor de la transacción y en la medición posterior se miden y se mantienen por el valor de la transacción.

➤ **Beneficios a empleados**

El pasivo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

En la PGN se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período contable en que los empleados han prestado el servicio. Hacen parte de tales beneficios; los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social entre otros.

En la PGN, los pasivos por beneficios a los empleados son de corto plazo, con excepción de las cesantías retroactivas.

Las cesantías retroactivas se miden como mínimo al final del período contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

Los pasivos por beneficios a empleados junto con su gasto asociado, se reconoce cuando se consume el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a empleados a corto plazo, que no se pagan mensualmente, se reconocen cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En la actualidad la PGN cuenta con dos regímenes salariales¹¹:

Régimen Actual: Pertenecen aquellos funcionarios que se acogieron al Decreto 054 de 1993. De la planta activa, pertenecen a este régimen 4069 funcionarios.

Régimen de Antigüedad: Pertenecen aquellos funcionarios que en 1993 no se acogieron al Decreto antes mencionado, sino que continuaron devengando de acuerdo con el Decreto 051 de 1993, en la planta activa, pertenecen a este régimen 56 funcionarios.

Se diferencia del régimen actual, porque los funcionarios tienen un devengado por Prima de Antigüedad y las Cesantías en la mayoría de los casos son de carácter retroactivo.

Al cierre de la vigencia 2020, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de los trabajadores a quienes les aplica lo establecido en la Ley 50 de 1990.

¹¹ Información aportada por el Coordinador del Grupo de Nómina
Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



La entidad hace aportes anuales para cesantías a los Fondos correspondientes y respecto de los afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, realiza aportes mensuales.

La PGN no reconoce intereses sobre las cesantías de los trabajadores afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, por cuanto mensualmente se le gira la doceava correspondiente.

➤ **Provisiones y pasivos contingentes**

En la PGN se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento tales como los litigios en contra de la entidad.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente (cuentas de orden).

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente. Cuando las obligaciones son remotas no se efectúa revelación alguna.

En la PGN, la metodología para evaluar la pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable, se adoptó mediante Resolución 053 del 5 de febrero de 2018; con fundamento en la metodología, la Oficina Jurídica reporta los procesos clasificados como pasivo contingente (cuenta de orden) o como provisión.

Así, los litigios en contra de la PGN se contabilizan en el pasivo como provisión, cuando la probabilidad de pérdida es mayor al 50% (obligación probable) y como pasivo contingente (cuentas de orden), cuando la probabilidad de pérdida es menor o igual al 50% (obligación posible), cuando la probabilidad de pérdida es menor al 10% no se releva.

Para efectos contables, el proveedor de información es la Oficina Jurídica; dicho proveedor dispone de la información detallada en bases de datos de Excel (auxiliar contable). Mensualmente reporta novedades, y anualmente actualiza el valor de la provisión. La información que remite se registra manualmente en SIIF Nación y mensualmente se concilian las cifras.

La base de datos que aporta la Oficina Jurídica es fiable; se presentan diferencias con la información del eKOGUI ante lo cual la Oficina Jurídica adelanta una gestión permanente a través de los apoderados de la PGN y acercamientos con la ANDJE, tendientes a lograr la depuración de



las cifras en eKOGUI a fin de que sea coincidente con la realidad de los procesos en contra de la PGN y que corresponda a la información de que dispone y consolida la PGN.

La División Financiera de la PGN realiza revisión a la información de la provisión registrada en el eKOGUI¹² y reporta las novedades a la Oficina Jurídica, como insumo para su depuración.

Ingresos

Los ingresos de la PGN corresponden a transacciones con y sin contraprestación.

○ **Ingresos sin contraprestación:** Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad y no implican que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los ingresos sin contraprestación se originan en multas, sanciones, transferencias del SGR, transferencias de otras entidades pública y principalmente en las Operaciones Interinstitucionales.

○ **Ingresos con contraprestación:** Se originan en operaciones eventuales como son: la expedición de fotocopias y la reposición de carné y tarjeta de seguridad; esto ingresos no son materiales.

➤ Transferencias

Representan el valor de los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la PGN de otras entidades públicas y del SGR.

Las transferencias no monetarias (propiedades, planta y equipo, intangibles etc), se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determina conforme a lo definido en el Marco Conceptual del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

¹² el Artículo 2.2.3.4.1.12 del Decreto 1069 de 2015 establece como función del área financiera “Vigilar que todos los procesos judiciales tengan el valor de la provisión contable registrada en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI en caso de pérdida”.



➤ Gastos

En la PGN los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial del servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento de los pasivos, y siempre que las erogaciones puedan medirse con fiabilidad.

El reconocimiento ocurre simultáneamente con el reconocimiento de un pasivo o disminución de un activo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31
DE 2020
(Cifras en COP)**

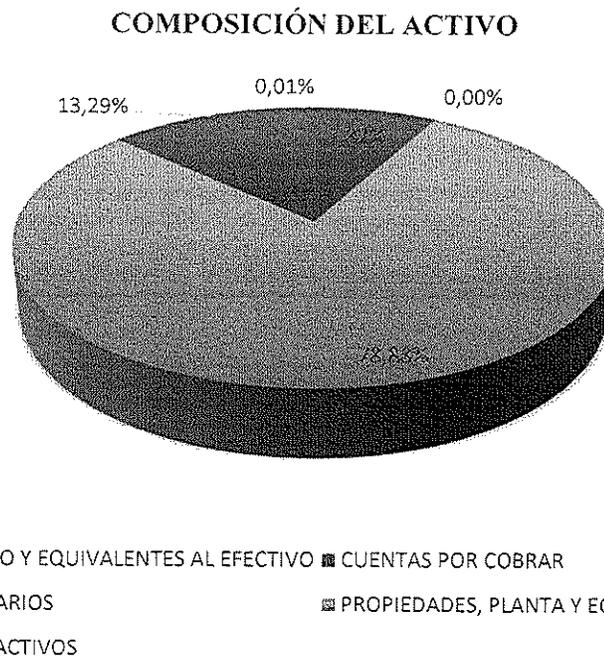
Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



ACTIVO

El total del activo a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$177.941.509.945,79; dentro de este valor \$ 174.950.473.318,25 corresponden a la PGN y \$2.991.036.627,54 al IEMP. En el Anexo 1 se presenta el detalle de la cifra a cargo del IEMP.

La composición del Activo de la PGN se observa en la siguiente gráfica:



A continuación, se presentan las notas específicas relacionadas con el Activo de la PGN .



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de la PGN a 31 de diciembre de 2020 es de \$49.203.455,28, de los cuales \$22.344.480,46 corresponden a la PGN y \$26.858.974,82 al Instituto de Estudios del Ministerio Público.

A continuación, se explica el detalle del saldo de la PGN.

Composición

CÓD.	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN	
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22.344.480,46	38.180.234,71	-15.835.754,25	
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	22.344.480,46	38.180.234,71	-15.835.754,25	-41%

Fuente: SIIF Nación

Los recursos de efectivo que maneja la PGN, corresponden a dineros que traslada la Dirección Nacional de Tesoro – DTN, para los pagos de los siguientes conceptos: nómina, aportes asociados a la nómina, retenciones en la fuente a título de impuestos territoriales, deducciones por concepto de aportes a la seguridad social practicadas en las obligaciones de sentencias y conciliaciones, que, por circunstancias particulares frente al trámite del pago, no son cancelados por la DTN al beneficiario final.

El saldo de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra en las siguientes cuentas bancarias:



Cuentas bancarias de la PGN con saldo a 31 de diciembre de 2020

Concepto y banco	Número de cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2020
Gastos de personal-Banco Popular	4000025-9	22.164.391,40
Gastos Generales-Banco Popular	4000028-3	179.577,05
Gastos Generales – Regional Meta – Banco Popular	410010375	312,00
Gastos Generales BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A-Regional Tolima	66010051663	200,01
TOTAL SALDO BANCOS PGN (SIN IEMP)		22.344.480,46

Fuente: SIIF Nación

A continuación, se presenta la composición del saldo de las cuentas 4000025-9 y 4000028-3 del Banco Popular:

Gastos de Personal (POPULAR 040000259)	Valores
Recursos para pago nómina adicional No. 56	13.902.856,00
Recursos para pago nómina auxilio transporte No.57	3.830.386,00
Recursos para pago deducciones cesantías definitivas diciembre 2020	4.422.446,00
Comisión e IVA embargos nóminas diciembre pendiente devolución BP	- 5.509,00
Saldos flotantes acumulados	14.212,40
Total	22.164.391,40

Fuente: Grupo de Tesorería

Gastos Generales (POPULAR 040000283)	Valores
Sobrantes por aproximaciones seguridad social sentencias 2020	10.500,00
Sobrantes por diferencial cambiario	299,80
Diferencial cambiario pendiente devolución banco	- 2.078,80
Sobrantes por aproximaciones (al mil más cercano) en declaraciones de retenciones impuestos nacionales, ReteICAs acumulados al 2020 y por aproximaciones (al cien más cercano por periodo) seguridad social sentencias acumulado años anteriores	170.856,05
Total	179.577,05

Fuente: Grupo de Tesorería

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



5.1. Efectivo de uso restringido

A 31 de diciembre de 2020, la PGN no cuenta con recursos con uso restringido.

5.2. Saldos en moneda extranjera

En la PGN no existen saldos en moneda extranjera, la moneda funcional es el peso colombiano – COP.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El valor total de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros corresponde a la PGN; el IEMP no registra cuentas por cobrar.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS			VAR. RELATIVA
COD	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	13.682.995.983,92	21.724.281.569,02	-8.041.285.585,10	-37%
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	267.807.398,97	260.804.485,75	7.002.913,22	3%
1.3.37	Transferencias por cobrar (Sistema General de regalías)	8.922.406.172,81	17.279.402.372,43	-8.356.996.199,62	-48%
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	3.839.433.232,01	3.061.529.480,01	777.903.752,00	25%
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.241.830.069,73	1.966.391.630,73	-724.561.561,00	-37%
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-588.480.889,60	-843.846.399,90	255.365.510,30	-30%
1.3.86.90	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-588.480.889,60	-843.846.399,90	255.365.510,30	-30%

Fuente: SIIF Nación



7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACION	
COD	CONCEPTO	2020	2019	VALOR	%
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	267.807.398,97	260.804.485,75	7.002.913,22	3%
1.3.11,04	Sanciones	267.807.398,97	260.804.485,75	7.002.913,22	3%
1.3.11.04.004	Disciplinarias	243.016.226,00	184.796.037,00	58.220.189,00	32%
1.3.11.04.005	Contractuales	24.791.172,97	76.008.448,75	-51.217.275,78	-67%

Fuente: SIIF Nación

Al cierre de ejercicio 2020 el área responsable expresa que no existen indicios de deterioro por contribuciones tasas e ingresos no tributarios;; tampoco existe deterioro acumulado registrado en vigencias anteriores.

Sanciones disciplinarias - Composición

DETALLE AUXILIAR I31104004 DISCIPLINARIAS		
Id.	Descripción	Saldo Final
79908391	IVAN MAURICIO CAMPOS PINZON	69.789.348,00
79602694	MANUEL ALEJANDRO BOTERO FRANCO	4.970.000,00
5526438	JUAN LUIS SEPULVEDA BOHORQUEZ	17.804.864,00
80057087	MOISES OCTAVIO CASTRO FLOREZ	4.312.908,00
79951239	JORGE ENRIQUE SALGADO BOBADILLA	6.160.000,00
6772064	LUIS GABRIEL SANTAMARIA MEJIA	10.465.724,00
12905779	HERNANDO JESUS ARCOS SALAZAR	16.252.290,00
45554347	KAREN PAOLA PUELLO DELGADO	4.559.694,00
51941851	ROSARIO ESCOBAR FREIRE	3.662.358,00
51972949	FRANCY HELENA SEGRERA PORTILLA	15.578.943,00
79541538	JOSE LUIS FLOREZ CARRASCO	3.199.329,00
40188512	ANA KATERINE QUIRIFE	14.744.848,00
80095213	MAURICIO CONTRERAS FIERRO	1.409.761,00
11313551	GUILLERMO ELIECER ESPINOSA REYES	22.668.000,00
10720396	DARIO QUIJANO VELASCO	24.491.976,00
72012334	ALVARO DE JESUS SOTO ESCALANTE	4.864.619,00
77018360	RODOLFO IVAN DAZA SUAREZ	11.921.564,00
25113036	LINA LORENA ZULUAGA VELASQUEZ	6.160.000,00
TOTAL		243.016.226,0

Fuente: Auxiliar contable por tercero SIIF Nación

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



El proceso de cobro coactivo a nombre de Jorge Enrique Salgado Bobadilla lo adelanta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público¹³, los demás cursan en la PGN.

Sanciones contractuales

El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$24.791.172,97 y corresponde a multa impuesta a SYRTECT LTDA por incumplimiento en el contrato No. 179-098-2019, cuyo objeto es al arrendamiento de fotocopiadoras. La multa se descuenta en los pagos que se efectúan a dicho contratista.

7.2 Transferencias por cobrar

El saldo por cobrar por transferencias corresponde a los valores asignados a la PGN para funcionamiento, pendientes de utilizar al cierre de la vigencia. Los registros contables de la cuenta por cobrar y el ingreso correlativo por transferencias se generan automáticamente en el SPGR.

Disminuye su saldo en la medida que la Tesorería Centralizada del SGR realiza el pago de las obligaciones que se tramitan en ejecución del presupuesto asignado.

7.3 Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar se presenta en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.839.433.232,01	0,0	3.839.433.232,01
1.3.84.21	Indemnizaciones	761.949.993,00		761.949.993,00

¹³ Según el artículo 173 de la Ley 734 de 2002 (...) "Si el sancionado fuere un particular, deberá cancelar la multa a favor del Tesoro Nacional, dentro de los treinta días siguientes a la ejecutoria de la decisión que la impuso, y presentar la constancia de dicho pago a la Procuraduría General de la Nación. Cuando no hubiere sido cancelada dentro del plazo señalado, corresponde a la jurisdicción coactiva del Ministerio de Hacienda adelantar el trámite procesal para hacerla efectiva. Realizado lo anterior, el funcionario de la jurisdicción coactiva informará sobre su pago a la Procuraduría General de la Nación, para el registro correspondiente."



1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	2.621.779.084,00		2.621.779.084,00
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	132.372.760,00		132.372.760,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	323.331.395,01	0,0	323.331.395,01
1 1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	14.000,01		14.000,01
1.3.84.90.002	Mayores valores pagados	323.317.395,00		323.317.395,00

Fuente: SIIF Nación

Estas cuentas no fueron objeto de cálculo de deterioro.

Indemnizaciones

El saldo corresponde a título judicial a favor de la PGN, dentro del proceso ejecutivo 118012326000-200201182-01 instaurado contra Seguros del Estado SA (por una controversia contractual que se tuvo en el año 2002) y que cursa en el Juzgado Administrativo Sección Tercera Juez 64 Administrativo Sec. Tercera Oral Bogotá. En 2009 el Consejo de Estado declaró nulidad de sentencia del 5 de diciembre de 2008 y declaró suspensión del proceso por existir un proceso de Seguros del Estado contra la PGN relacionado con discusión de la legalidad de los actos administrativos que sirvieron de título ejecutivo dentro del proceso.

Según información aportada por la Oficina Jurídica, el 23 de enero de 2020 el Juzgado emite auto de aprobación de liquidación del crédito, elaborado por la parte ejecutada, por valor de \$761.949.993.

Los recursos ingresarán a la cuenta de la Dirección Nacional del Tesoro en el año 2021, una vez se otorguen facultades al apoderado de la PGN para proceder a su recepción.

Pago por cuenta de terceros

Valores que adeudan las EPS-C y la ARL a la PGN, por incapacidades y licencias de maternidad y paternidad, liquidadas y pagadas por la PGN, en cumplimiento de las normas vigentes. Esta cuenta por cobrar no se encuentra relacionada con un ingreso.

La cuenta por cobrar se contabiliza automáticamente cuando se elaboran las obligaciones de la nómina y disminuye también automáticamente en la medida que los deudores reintegran los recursos en las cuentas de la Dirección Nacional del Tesoro y son clasificados en SIIF Nación, a



través del perfil presupuesto ingresos, lo cual requiere que los valores sean identificados por el Grupo de Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social.

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

ID	Descripción	Saldo Final
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	136.997.180,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	496.824.105,00
ID	Descripción	Saldo Final
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	13.173.025,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	484.832.601,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	126.003.330,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	311.588.778,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	115.690.486,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	435.325.103,00
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	35.121.425,00
804002105	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA, EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA "COMPARTA EPSS"	1.604.420,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	231.904.790,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	22.324.179,00
830074184	SALUDVIDA SA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	5.712.744,00
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	24.768.101,00
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	83.676.921,00
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	50.704.359,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	45.394.318,00
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	133.219,00
	TOTAL	2.621.779.084,00

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Fuente: SIIF Nación

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

Corresponde a conceptos salariales de funcionarios fallecidos que fueron reintegrados por la Tesorería de la PGN a las cuentas de la DTN, hasta tanto se desarrollen los procesos legales que permitan determinar quién es el beneficiario del pago, momento en el cual se procede a tramitar su devolución. Este concepto no se encuentra asociado a un ingreso.

El control y detalle de los reintegros realizados a la Dirección del Tesoro Nacional, está a cargo de Tesorería.

Presenta una variación de \$12.860.810, que corresponde a nóminas y prestaciones sociales por pagar a herederos de funcionarios fallecidos en el año 2020.

Mayores valores pagados

La composición de saldo de mayores valores pagado es la siguiente:

Id.	Descripción	Saldo Final
860007738	BANCO POPULAR S. A. (cobro de costos bancarios exonerados)	5.509,00
899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	272.736.680,00
39789036	PATRICIA LOZANO	1.205.632,00
41782068	NYDIA YUSELLY DOMINGUEZ RAMIREZ	2.907.361,00
5880064	FABIO LOZANO GALINDO	2.326.219,00
26954292	JOSEFINA DOLORES ROMERO CHURIO	10.545.066,00
31843884	GLORIA VIRGINIA PAZ ALEGRIA	3.573.509,00
37890380	VIVIANA GOMEZ CORREA	15.979.590,00
51741532	LAURA ALEJANDRA GUZMAN ROJAS	1.506.135,00
79601237	MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	130.280,00
79694443	VLADIMIR FERNANDEZ	9.959.114,00
20370152	CLAUDIA YANETH DUANCA ROMERO	301.307,00
1059906689	MARIO ALEJANDRO GONZALEZ LEDEZMA	534.852,00
80016042	FRANZ HERBERT MOYANO CASTAÑEDA	1.346.681,00
1036625145	KELLY JOHANA BERMUDEZ NAVAS	259.460,00
	TOTALES:	323.317.395,00

Fuente: SIF Nación



El saldo corresponde a mayores valores pagados a funcionarios o exfuncionarios, por concepto de salarios y otros conceptos laborales incorporados en las nóminas. Estas cuentas por cobrar no están relacionadas con un ingreso.

La cuenta por cobrar al FNA corresponde a la liquidación realizada al cierre de la vigencia que se compensa en la última doceava, la cual no se obligó en el año 2020.

El cobro se adelanta por vía persuasiva (Gestión Humana) o coactiva (Oficina Jurídica).

Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

ID	Descripción	Saldo Final	Concepto y Responsable de Gestión
860512237	SALUD COLPATRIA SA	349.271,00	Incapacidades entidad liquidada - Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	334.888.602,00	Incapacidades entidad liquidada - Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social
800226175	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A., COLMENA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. O COLMENA SEGUROS S.A. O RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	195.497,00	Incapacidades entidad liquidada - Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	224.688.575,00	Incapacidades entidad liquidada - Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social
804001273	SOLSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO	2.965.733,00	Incapacidades entidad liquidada - Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social
890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	11.071.930,00	Incapacidades entidad liquidada - Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social
12985862	HENRY ORLANDO BURBANO VILLOTA	2.960.681,00	Incapacidades entidad liquidada - Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social
900074992	GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6.368.572,00	Incapacidades entidad liquidada - Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social
80407511	MIGUEL SEGUNDO MAZA ALVAREZ	13.481.602,00	Cobro coactivo Oficina Jurídica
19369145	CARLOS GUSTAVO PALACINO ANTIA	23.075.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
6875841	BERNARDO ENRIQUE REVUELTAS SANDE	8.674.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
22449122	NOHORA ELENA CAGUANA BURGOS	21.398.072,73	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



10164648	EMILIO ZAPATA BARRAGAN	2.848.904,00	Cobro coactivo Oficina Jurídica
51655288	MARTHA CECILIA PENA RODRIGUEZ	155.592.894,00	Persuasivo Gestión Humana
8275287	DELFIN TORO VALENCIA	4.337.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
18370454	YHINSON PARRA VELASQUEZ	32.739.858,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
17323266	NESTOR GARCIA PARRADO	235.678.590,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
4171940	ARNULFO SOLORZANO SIERRA	3.320.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
19016835	SILVERIO LARA BAUTISTA	36.461.500,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
33108364	MONICA PATRICIA NAVARRO ARROYO	9.665.250,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
8853600	JAVIER ESPINOSA HERRERA	13.390.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
78031873	IVAN ALFREDO ALEAN RUIZ	46.150.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
18204615	FABIO MARTINEZ VALENCIA	11.334.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
7692490	JUAN CARLOS NIETO ARDILA	5.150.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
79100322	ALVARO ESPELETA GUARRIDO	1.441.788,00	Coactiva oficina jurídica
49776187	CLARIBETH QUIROZ AMAYA	9.665.250,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
19586133	JOHN HENRY DE LA OSSA VELEZ	6.443.500,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
72151666	MARCO TULIO SOLANO GLEN	6.160.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
92025871	JOSE MIGUEL MEJIA HERNANDEZ	11.334.000,00	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA
	TOTAL, DICIEMBRE DE 2020	1.241.830.069,73	Coactivo MINISTERIO DE HACIENDA

Fuente: Elaboración propia con base e SIIF Nación

La información clasificada como de difícil recaudo, corresponde a valores que se han reclasificado de la cuenta por cobrar por procesos de sanciones disciplinarias contra terceros particulares cuyo cobro coactivo lo adelanta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se incluyen los valores de los procesos de cobro coactivo que tramita la Oficina Jurídica y que han sido catalogados por estos proveedores de información en esta condición.

El detalle de la antigüedad y gestión está disponible en el MHCP y en la Oficina Jurídica de la PGN, respectivamente.

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Adicionalmente se encuentran contabilizados los valores de incapacidades pendientes de reintegrar por EPS- C que se encuentran en proceso de liquidación, según lo informado por el Grupo de Aportes y Afiliaciones a la Seguridad Social.

La cuenta presenta variación (disminución) debido a que el proceso de cobro coactivo contra Orlando Solano Bárcenas que se encontraba contabilizado por valor \$718.118.061, se retiró del activo con fundamento en lo siguiente información comunicada por la Oficina Jurídica:

“Dentro del proceso de cobro coactivo que cursaba contra el señor Orlando Solano Bárcenas, la Oficina Jurídica a través de la Resolución N° 01 de 2020 declaró la prosperidad de las excepciones denominadas: Falta de ejecutoria del título” e “interposición de demandad de restablecimiento del derecho o de proceso de revisión de impuestos ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo “, lo cual implicó la terminación del trámite.

Por lo anterior, será la autoridad judicial que tiene a cargo el asunto quien defina en sede contenciosa la viabilidad de hacer exigible el título ejecutivo para el cobro de las sumas de dinero referenciadas.”¹⁴

Teniendo en cuenta que la Resolución 001 de noviembre de 2020 expedida por la Oficina Jurídica, da por terminado y ordena el archivo del proceso de cobro coactivo, se dio aplicación a la norma expedida por la CGN y adoptada en la PGN a través de las políticas contables, que expresa:

“Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros se renuncie a ellos o cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.” (CGN, Nomas, numeral 2.5, párrafo 10). (Subrayado fuera de texto)

Por lo anterior, se retiró del activo esta cuenta por cobrar junto con el deterioro acumulado asociado y la diferencia afectó el resultado del período.

¹⁴ Oficio I-2020-008936 remitido por la Oficina Jurídica para el cierre contable y respuesta de aclaración y aporte de la Resolución 01 de 2020, remitidos por correo electrónico



Deterioro acumulado de Otras cuentas por cobrar

En cumplimiento de la política contable y operativa, al cierre de la vigencia 2020 la Oficina Jurídica realizó revisión y actualización del deterioro de los procesos que se encuentran en cobro coactivo, teniendo en cuenta su criterio especializado y dado el conocimiento sobre la evolución del proceso. En la actualización, la Oficina Jurídica utilizó la tasa TES corto plazo a un año, la cual fue consultada en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que es la misma tasa que se utiliza para actualizar el valor los litigios en contra; así mismo, revisó el número de años que considera restan para culminar el proceso y recuperar los recursos.

La aplicación de estas variables ocasionó una recuperación del deterioro dada la comparación del valor presente con el valor en libros registrado antes de esta actualización.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo, a 31 de diciembre de 2020, ascendió a \$138.039.272.728,50; dentro de este valor, \$ 138.001.267.126,50 corresponden a la PGN y \$38.005.602,00 al IEMP.

A continuación, se presenta la composición del saldo de la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
COD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	% VAR.
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	138.001.267.126,50	123.601.369.828,80	21.998.892.777,21	18%
1.6.05	Terrenos	23.690.357.400,00	23.690.357.400,00	0,00	0%
1.6.10	Semovientes y plantas	14.499.900,00	0,00	14.499.900,00	100%
1.6.15	Construcciones en curso	0,00	1.270.960.525,34	-1.270.960.525,34	-100%
1.6.25	Propiedades, planta y equipo en tránsito	207.137.160,00	0,00	207.137.160,00	100%
1.6.35	Bienes muebles en bodega	0,00	998.134.747,45	-998.134.747,45	-100%
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	161.944.709,92	170.382.395,89	-8.437.685,97	-5%
1.6.40	Edificaciones	128.795.504.426,13	128.795.504.426,13	0,00	0%

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



1.6.55	Maquinaria y equipo	769.963.000,00	757.527.000,00	12.436.000,00	2%
1.6.60	Equipo médico y científico	266.284.600,00	119.213.000,00	147.071.600,00	123%
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.078.805.389,86	3.554.061.877,07	1.524.743.512,79	43%
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	42.877.870.423,22	20.636.901.560,04	22.240.968.863,18	108%
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	4.119.194.237,00	3.989.625.537,00	129.568.700,00	3%
1.6.81	Bienes de arte y cultura	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0%
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-67.995.294.119,63	-60.396.298.640,12	0,00	0%
1.6.85.01	Edificaciones	-51.780.165.824,17	-50.397.152.323,33	-1.383.013.500,84	3%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-400.322.172,94	-274.168.681,89	-126.153.491,05	46%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-107.727.652,53	-74.037.863,27	-33.689.789,26	46%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.135.160.942,87	-680.203.036,32	-454.957.906,55	67%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-12.473.748.103,64	-7.375.131.799,78	-5.098.616.303,86	69%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-2.098.169.423,48	-1.595.604.935,53	-502.564.487,95	31%

Fuente: S y M - SIIF Nación y conciliada con Almacén.

El detalle de las principales variaciones se muestra en el siguiente cuadro:

CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN
1.6.10.01	De trabajo	A finales del año 2020 la entidad mediante CTO 305-2020 adquirió tres semovientes de raza labrador retriever adiestrados según requerimientos, para servicio en sedes PGN. Por valor de \$14,499,900.00
1.6.15.01.001	Edificaciones	La variación se debe reclasificación del saldo y obedece que en el año 2020 culminó la ejecución del contrato 179-093-2019 Freez Ingeniería cuyo objeto fué el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado en varias sedes de la PGN, por valor total de \$2.214.665.871.07. La ejecución culminó en 2020, el valor total se contabilizó de la siguiente manera: subcuenta 166501001 Muebles y enseres \$918.626.975,98, subcuenta 511115 Mantenimiento \$1.283.614.408,54 y subcuenta 511114 Materiales y suministros \$12.424.486,55. Dentro del balance realizado para reconocer el producto del contrato se tuvo en cuenta el saldo inicial de construcciones en curso y se realizaron las reclasificaciones correspondientes.

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



1.6.25.06	Equipos de transporte, tracción y elevación	Causación O.C. 57613-2020 adquisición (2) vehículos tipo camioneta para los programas de seguridad de la PGN efectuada al cierre de la vigencia.
1.6.35.04.002	Equipo de computación	La variación negativa se genera por el traslado del saldo a la cuenta 167002 por la puesta al servicio de los elementos adquiridos a finales del año 2019.
1.6.40.27.001	Edificaciones pendientes de legalizar	Durante el año 2020 se finalizó el proceso de transferencia a título gratuito del inmueble de placa inventario SIAF No 72444 EDIF CAMARA DE COMERCIO recibido del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla mediante convenio interadministrativo 027-2016. Teniendo en cuenta que la reclasificación se realiza entre auxiliares contables, no se observa efecto a nivel de cuenta. El valor del bien fue reclasificado a la subcuenta 164001 Edificios y casas.
1.6.60.02.001	Equipo de laboratorio	La entidad adquirió terminales lectoras de identificación facial y toma de temperatura para algunas sedes de la PGN para control y protección con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid-19 mediante el CTO 284-2020 suscrito con Meltec comunicaciones SAS NIT 8300790151 por valor de \$139.991.600.
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	Durante la vigencia se trasladaron a esta cuenta elementos adquiridos mediante los contratos 179-093-2019 Freez Ingeniería, CTO 205-2020 SOINTEG DE COLOMBIA S.A.S.
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	Durante la vigencia la PGN adquirió equipos de comunicación por valor de \$1,296.778.263 representados principalmente por la adquisición con recursos BID de una solución integral técnica de salas de audiencia y conferencia mediante contrato PGN BID 049 2019 suscrito con ROBOTEC.
1.6.70.02.001	Equipo de computación	Durante la vigencia la PGN adquirió equipos de computación por valor de \$21.143.755.894, en ejecución del convenio PGN-BID 051-2019 suscrito con la empresa COLSOFT S.A. se adquirieron equipos de cómputo para usuario final (cómputo, escáner, impresión, visualización), la adquisición de una solución de procesamiento y almacenamiento de datos mediante CTO PGN-BID-015-2020 suscrito con ARUS S.A., la implementación de arquitectura redes inalámbricas para la Procuraduría General de la Nación CTO PGN-BID- 025-2020, con el CTO BID-070-2020 se efectuó la renovación de la infraestructura CORE y optimización de la red LAN con la empresa ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S, con SNB INGENIERIA SAS se ejecutó el contrato BID-045-2020 para el suministro e instalación de centros de cableado estructurado estilo micro datacenter.
1.6.75.08.001	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	Durante la vigencia el Grupo de Almacén dio ingreso al inventario de vehículo trasladado mediante el comodato 758 de 2019 suscrito entre la Unidad Nacional de Protección - UNP y la Procuraduría General de la Nación por valor de \$39.323.000

Fuente: Elaboración propia con base en SIIF Nación, detalle de obligaciones y reportes de Almacén

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	CAMBIO DE TRABAJO	EQUIPO DE CONSTRUCCION	HERRAMIENTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	EQUIPO AUXILIAR Y DE LABORATORIO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACION	EQUIPO DE COMPUTACION	BENES DE ARTE Y CULTURA	VEHICULOS TERRESTRES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	0,0	196.006.000,0	27.510.000,0	534.011.000,0	126.293.000,0	3.599.511.929,1	17.731.000,0	3.589.780.884,2	18.133.129.767,5	15.000,000	4.001.872.537,0	30.240.846.117,8
+ ENTRADAS (DB):	14.499.900,0	0,0	0,0	12.436.000,0	139.991.600,0	1.505.304.458,0	0,0	1.304.139.151,1	21.297.330.138,7	0	130.929.700,0	24.404.630.947,8
- Adquisiciones en compras	14.499.900,0	0,0	0,0	0,0	139.991.600,0	1.499.171.964,0	0,0	1.296.778.263,3	21.143.755.894,7	0	0,0	24.094.197.622,0
- Adquisiciones en permutas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	91.606.700,0	91.606.700,0
- Donaciones recibidas	0,0	0,0	0,0	6.000.000,0	0,0	6.132.494,0	0,0	7.360.887,8	153.574.244,0	0	0,0	173.067.625,8
- Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	6.436.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	39.323.000,0	45.759.000,0
- * Recuperación Bienes en Responsabilidad en Proceso	0,0	0,0	0,0	6.436.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	39.323.000,0	45.759.000,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	43.741.997,2	0,0	314.012.000,0	970.552.808,4	0	13.608.000,0	1.341.914.805,6
- Baja en cuentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	43.741.997,2	0,0	314.012.000,0	964.762.000,0	0	13.608.000,0	1.336.123.997,2
- Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.790.808,4	0	0,0	5.790.808,4
- * Baja de Bienes en Servicio/Faltante/Responsabilidad en Proceso	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.790.808,4	0	0,0	5.790.808,4
■ SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	14.499.900,0	196.006.000,0	27.510.000,0	546.447.000,0	266.284.600,0	5.061.074.389,9	17.731.000,0	4.579.908.035,3	38.459.907.097,9	15.000,000	4.119.194.237,0	53.303.562.260,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
■ SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	14.499.900,0	196.006.000,0	27.510.000,0	546.447.000,0	266.284.600,0	5.061.074.389,9	17.731.000,0	4.579.908.035,3	38.459.907.097,9	15.000,000	4.119.194.237,0	53.303.562.260,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	112.129.550,7	20.551.121,6	267.641.500,3	107.727.652,6	1.131.614.743,2	3.546.199,7	1.487.280.356,7	10.986.467.746,9	0	2.098.169.423,8	16.215.128.295,4
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	86.048.459,0	13.755.000,0	174.365.222,0	74.037.863,0	678.429.936,0	1.773.180,0	966.912.072,0	6.414.219.728,0	0	1.595.604.936,0	9.999.146.316,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	26.081.091,7	6.796.121,6	93.276.278,3	33.689.789,6	453.184.807,2	1.773.099,7	526.368.284,7	4.572.248.018,9	0	502.564.487,8	6.215.981.979,4
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
■ VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	14.499.900,0	83.876.449,3	6.958.878,4	278.805.499,7	158.556.947,5	3.929.459.646,7	14.184.800,3	3.092.627.678,6	27.473.439.350,9	15.000,000	2.021.024.813,2	37.088.433.964,6
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguiamiento)	0,0	57,2	74,7	49,0	40,5	22,4	20,0	32,5	28,6	0	50,9	30,4
% DETERIORO ACUMULADO (seguiamiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES												
USO O DESTINACIÓN	14.499.900,0	196.006.000,0	27.510.000,0	546.447.000,0	266.284.600,0	5.061.074.389,9	17.731.000,0	4.579.908.035,3	38.459.907.097,9	15.000,000	4.119.194.237,0	53.303.562.260,0
+ En servicio	14.499.900,0	196.006.000,0	27.510.000,0	546.447.000,0	266.284.600,0	5.061.074.389,9	17.731.000,0	4.515.752.435,3	38.362.117.988,0	15.000,000	4.119.194.237,0	53.141.617.550,1
+ En bodega	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	64.155.600,0	97.789.109,9	0	0,0	161.944.709,9

Fuente: Información aportada por el Grupo de Almacén.

En la baja de bienes, el Grupo de Almacén tiene en cuenta lo establecido en la norma y adoptado en las políticas contables de la PGN que indica “*Para dar de baja Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.*”

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



El registro contable de la baja en los activos generó gasto en el resultado del ejercicio 2020; los valores que se contabilizaron en la subcuenta 589019, así:

Concepto	Valor en Pesos
Muebles, enseres y equipo de oficina	18.221.350,06
Equipos de comunicación y computación (*)	317.614.867,30
Equipos de transporte, tracción y elevación	2.201.700,00
Software (corresponde al grupo de intangibles)	30.797.289,75
Total	368.835.207,11

*Dentro de este concepto y valor \$5.790.808,36 corresponden a la pérdida de un PC adquirido con recursos del SGR.
Fuente: SIIF Nación, saldos y movimientos

De igual forma se presentó un ingreso derivado de la baja de 22 vehículos que hacían parte de los bienes y derechos retirados, los cuales se entregaron en permuta a cambio de dos vehículos mediante CTO 215-2020 SUSCRITO CON CASA TORO S.A., el cual quedó registrado en la cuenta 480805, por valor de \$91.606.700,00

Bienes no explotados

Con respecto a los bienes no explotados de la cuenta 1637, el Grupo de Almacén informa: “... se encuentran en bodega, por cuanto dentro de la gestión de activos ocurre cuando los servidores se desprenden de sus cargos (retiro o traslado).

Los bienes ingresan temporalmente al Almacén y se contabilizan como no explotados para mostrar la realidad de los hechos, lo cual se da de forma temporal para realizar reasignaciones a nivel Nacional y Regional según necesidades.

El hecho de que se encuentren contabilizados como no explotados, no significa que se encuentren deteriorados y/o que hayan perdido su potencial de servicio, la intención sigue siendo usarlos durante toda su vida útil y por ello están allí hasta tanto se reasignen una vez se analicen prioridades, para que sigan prestando servicio, pues conservan su funcionalidad.”

Así mismo y tal como lo exigen las normas expedidas por la CGN y adoptadas en la PGN, la depreciación no se suspende.

El detalle de los elementos no explotados, a 31/12/2020 se presenta en el **Anexo 3**.



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CASAS Y EDIFICIOS	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	23.690.357.400,0	128.795.504.426,1	152.485.861.826,1
+ En servicio	23.690.357.400,0	128.301.340.196,1	151.991.697.596,1
+ En propiedad de terceros	0,0	494.164.230,0	494.164.230,0

Fuente: SIIF Nación conciliado con el Grupo de Almacén

El valor que se presenta “En propiedad de terceros” obedece a que mediante Contrato Interadministrativo 179-068-2018 del 05-09-2018 la PGN entregó en comodato a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NIT 8999990404 el inmueble CASA CL. 35 17-54, OF. 1401 A 1404 ubicada en Bucaramanga (Santander). Teniendo en cuenta las características del contrato y el uso que se le da, la PGN lo mantiene registrado dentro de sus activos y registra mensualmente el gasto por depreciación.

10.2. Estimaciones

- El método de depreciación utilizado es el de línea recta.
- Las vidas útiles expresadas en años son:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	4	10
	Equipos de comunicación y computación	3	11
	Equipos de transporte, tracción y elevación	4	10
	Equipo médico y científico	4	11
	Muebles, enseres y equipo de oficina	4	14
	Herramientas, Repuestos y Accesorios	4	6
	Semovientes y plantas	8	10
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	50	200

Fuente: Elaboración propia con base en información reportada por el Grupo de Almacén



10.3. Revelaciones adicionales

○ La revisión de la vida útil se realiza respecto de todos los activos que hacen parte de las Propiedades, planta y equipo y el deterioro respecto de aquellos cuyo costo individualmente considerado es mayor o igual a 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Estas revisiones son coordinadas por el Grupo de Almacén y le son aportadas por sus proveedores de información.

○ **Cambios en la estimación de vida útil:** A finales de la vigencia 2020 se efectuó la revisión de la vida útil de los bienes que conforman el saldo de las Propiedades, planta y equipo y como resultado se ajustó la correspondiente a 360 elementos de los grupos: equipos de construcción, muebles y enseres, herramientas repuestos y accesorios, equipo médico y de laboratorio, equipo de comunicación y de computación, aumentando su vida útil en consideración a su estado de conservación; y se redujo la vida útil estimada para ocho (8) elementos del grupo equipos de cómputo.

El efecto de este cambio se verá reflejado en el valor de la alícuota mensual de depreciación de estos bienes para los periodos posteriores (estimación no retroactiva).

En la tabla siguiente se relacionan las agrupaciones de Almacén y el número de elementos a los que se les modificó la vida útil.

GRUPO	CANT
20101 – EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4
20105 – HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1
20202 – EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1
20301 – MUEBLES Y ENSERES	20
20401 – EQUIPO DE COMUNICACIÓN	72
20402- EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	262
TOTAL	360

Fuente: Información aportada por el Grupo de Almacén

○ Al cierre de 2020 no se presentaron cambios en el método de depreciación ni en el valor residual

○ El Grupo de Almacén informa que se realizó el análisis de la existencia de indicios de deterioro de los bienes que se encuentran contabilizados en el activo y que superan el umbral de la materialidad establecida y no se evidenciaron; por ello, no se realizó cálculo de deterioro.

○ En la PGN al adquirir activos, la intención es usarlos durante su vida económica; por

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



ello, el valor residual solo se consideró para vehículos y corresponde al estimado por el perito evaluador contratado por la PGN, para el establecimiento de los saldos iniciales, en el primer año de aplicación de la regulación expedida por la CGN, en convergencia con NICSP.

○ A partir del año 2018, en aplicación del nuevo marco regulatorio y de las políticas contables y operativas adoptadas en la PGN, se reconocen como gasto los activos de las Propiedades, planta y equipo catalogados como de menor cuantía; esto es, aquellos cuyo costo individualmente considerado es menor o igual a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Desde el punto de vista administrativo, el Grupo de Almacén los identifica como bienes controlados y ejerce las medidas de control correspondientes.

○ El Grupo de Almacén – División Administrativa, es el proveedor de información para el proceso contable; la información de detalle (auxiliares contables) se encuentra en el aplicativo SIAF y es gestionada por este proveedor. Mensualmente se realiza conciliación con los saldos contables que en SIIF Nación se encuentran contabilizados en la subunidad 25-01-01-000 Gestión General, 25-01-01-030 PGN-FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL (BID) y 25-01-01-031 SGR.

○ Algunos inmuebles en los que funcionan sedes de la PGN han sido declarados Bienes de Interés Cultural o se hallan ubicados en zonas de conservación arquitectónica y son utilizados para la prestación del servicio; por ello, para efectos de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se aplica la norma de Propiedades, planta y equipo; en consecuencia, a 31 de diciembre de 2020 no se presenta saldo en la cuenta de bienes históricos y culturales. El detalle es:

Inmuebles de la Procuraduría General de la Nación declaradas como Bienes de Interés Cultural (BIC)			
Bien Inmueble	Dirección	Ciudad	Sede que funciona en el Inmueble
Casa Luis Perú de Lacroix	Calle 37 N° 11-18	Bucaramanga, Santander	Procuradurías Judiciales de Bucaramanga
Casona Colonial	Calle 37 N° 12-02	Bucaramanga, Santander	Procuraduría Regional y Provincial
Casona Colonial de la Chichería	Carrera 5 A N°38-64	Cartagena, Bolívar	Procuraduría Regional
Puerto Berrio	Calle 6 N° 3-40	Puerto Berrio, Antioquia	Procuraduría Provincial
Popayán	Calle 3 N° 3-60	Popayán, Cauca	Procuraduría Regional
Popayán	Calle 4 N° 0-83	Popayán, Cauca	Procuraduría Provincial
Buga	Calle 5 N° 10-57	Buga, Valle del Cauca	Procuradurías Judiciales de Buga

Información aportada por el Grupo de Inmuebles al cierre de la vigencia 2019.¹⁵

¹⁵ En 2020 no se evidenciaron movimientos



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El valor de los intangibles a 31 de diciembre de 2020 fue de \$25.272.694.386,17. Dentro de este total \$25.090.316.386,17 corresponden a la PGN y \$182.378.000,00 al IEMP.

A continuación, se realizan las descripciones relacionadas con los activos intangibles de la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
COD	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	17.687.131.586,33	13.675.719.665,10	9.589.928.932,10	
1.9.70	Activos intangibles	25.090.316.386,17	17.486.547.454,99	5.997.571.922,15	34%
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-7.403.184.799,84	-3.810.827.789,89	3.592.357.009,95	94%

Fuente: Información tomada de SIIF Nación y conciliada con Almacén

El Grupo de Almacén no reportó cifras relacionadas con deterioro de los bienes que hacen parte de este saldo; informa que no se presentaron indicios. Por tanto, el valor en libros solo tiene en cuenta el costo menos la depreciación.

La variación, en lo más representativo, se explica en el siguiente cuadro:

CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN
1.9.70.07.001	Licencias	Durante la vigencia la entidad adquirió licencias por valor de \$5.328.382.912 mediante los contratos PGN-BID 051-2019, PGN-BID-044-2020, CTO 307-2020 y la O.C. 62418-2020.
1.9.70.08.001	Softwares	Durante la vigencia la entidad adquirió software mediante los contratos BID 070-2019, BID06-20, PGN-025-2020, PGN BID 015-2020 y BID 093 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados de SIIF Nación y de obligaciones.

La adquisición de intangibles genera impactos en la amortización incrementándola; razón por la cual, se observan variaciones.



14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL	5.473.514.739,9	12.013.032.715,1	17.486.547.455,0
+ ENTRADAS (DB):	5.367.107.212,0	2.455.300.719,2	7.822.407.931,2
Adquisiciones en compras	5.367.107.212,0	2.422.701.855,2	7.789.809.067,2
Adquisiciones en permutas			0,0
Donaciones recibidas		32.598.864,0	32.598.864,0
- SALIDAS (CR):	0,0	218.639.000,0	218.639.000,0
Disposiciones (enajenaciones)			0,0
Baja en cuentas		218.639.000,0	218.639.000,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	10.840.621.951,9	14.249.694.434,3	25.090.316.386,2
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	10.840.621.951,9	14.249.694.434,3	25.090.316.386,2
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	2.517.972.636,1	4.885.212.163,8	7.403.184.799,9
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	663.751.950,5	3.147.075.839,6	3.810.827.790,1
+ Amortización aplicada vigencia actual	1.854.220.685,6	1.738.136.324,2	3.592.357.009,8
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada			0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	8.322.649.315,8	9.364.482.270,5	17.687.131.586,3
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	23,2	34,3	29,5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

Fuente: Información aportada por el Grupo de Almacén

14.2. Revelaciones adicionales

- Método de amortización utilizado: Línea recta; en 2020 no se presentaron cambios en su aplicación.
- Vidas útiles: Según el inventario de Intangibles, aportado por el Grupo de Almacén, la vida útil de los Intangibles se encuentra establecida entre los 2 años y 11 años.

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



- Cambio en vida útil de intangibles: A finales de la vigencia 2020 se efectuó la revisión de la vida útil de los intangibles al servicio de la entidad; como resultado se ajustó la correspondiente a 61 del grupo software aumentando la vida útil estimada de 39 elementos y disminuyendo la de los 22 restantes. El efecto de este recalcule se verá reflejado en el valor de la amortización mensual de estos bienes para los periodos posteriores.
- No se presentaron cambios que originaran el establecimiento de valor residual.
- A partir del año 2018, en aplicación del nuevo marco regulatorio y de las políticas contables y operativas adoptadas en el PGN, se reconocen como gasto los activos intangibles catalogados como de menor cuantía; eso es, aquellos cuyo costo individualmente considerado es menor o igual a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Desde el punto de vista administrativo, el Grupo de Almacén los identifica como bienes controlados y ejerce las medidas de control correspondientes.
- Durante la vigencia 2020, no se reportó cálculo de deterioro de los activos intangibles.
- Durante el año 2020 se presentó baja de intangibles (software), que representó un gasto en el resultado del periodo en cuantía de \$30.797.289,75.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El valor de Otros activos a 31 de diciembre de 2020 fue \$26.170.037.778,09, dentro de este valor \$23.243.865.727,37 corresponden a la PGN y la suma de \$2.926.172.050,72 al IEMP.

A continuación, se detalla el saldo de la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	23.243.865.727,37	23.370.731.700,23	-126.865.972,86
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	5.286.367.474,28	6.035.523.318,75	-749.155.844,47
1.9.06	Avances y anticipos entregados	3.366.666,76	3.659.488.716,38	-3.656.122.049,62
1.9.08	Recursos entregados en administración	267.000.000,00	0,00	267.000.000,00
1.9.70	Activos intangibles	25.090.316.386,17	17.486.547.454,99	7.603.768.931,18
1.9.75	Amortización acumulada activos intangibles	-7.403.184.799,84	-3.810.827.789,89	-3.592.357.009,95

Fuente: SIIF Nación

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Los recursos entregados en administración corresponden a la ejecución del contrato 179-275-2019, suscrito con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, que tiene por objeto: Aunar esfuerzos entre la PGN y la Policía Nacional que permitan atender requerimientos básicos de desplazamiento aéreo. Su saldo se va amortizando en la medida que se consume el servicio.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACION	
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACION	%
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	4.916.322.377,08	18.327.543.350,29	23.243.865.727,37	8.765.362.849,61	14.605.368.850,62	23.370.731.700,23	-126.865.972,86	-1%
1.9.05	Otros beneficios a los empleados	4.645.955.710,32	640.411.763,96	5.286.367.474,28	5.105.874.133,23	929.649.185,52	6.035.523.318,75	-749.155.844,47	-12%
1.9.05.01.001	Seguros	994.512.208,11	0,00	994.512.208,11	1.601.504.153,37	289.498.268,16	1.891.002.421,73	-896.490.213,62	-47%
1.9.05.06.001	Honorarios	0,00	0,00	0,00	238.191.631,00	0,00	238.191.631,00	-238.191.631,00	-100%
1.9.05.08.001	Mantenimiento	2.312.849.426,73	410.947.184,61	2.723.796.611,34	3.256.230.655,65	640.150.917,36	3.896.381.573,02	-1.172.584.961,68	-30%
1.9.05.14.001	Bienes y servicios	1.338.594.075,48	229.464.579,35	1.568.058.654,83	0,00	0,00	0,00	1.568.058.654,83	100%
1.9.05.90.001	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	0,00	0,00	9.947.693,00	0,00	9.947.693,00	-9.947.693,00	-100%
1.9.06	Otros avances y anticipos	3.366.666,76	0,00	3.366.666,76	3.659.488.716,38	0,00	3.659.488.716,38	-3.656.122.049,62	-100%
1.9.06.04.001	Adquisición de bienes y servicios	3.366.666,76	0,00	3.366.666,76	3.659.488.716,38	0,00	3.659.488.716,38	-3.656.122.049,62	-100%
1.9.08	Recursos entregados en administración	267.000.000,00	0,00	267.000.000,00	0,00	0,00	0,00	267.000.000,00	100%
1.9.08.01.001	En administración	267.000.000,00	0,00	267.000.000,00	0,00	0,00	0,00	267.000.000,00	100%
1.9.70	Activos intangibles	0,00	25.090.316.386,17	25.090.316.386,17	0,00	17.486.547.454,99	17.486.547.454,99	7.603.768.931,18	43%
1.9.70.07.001	Licencias	0,00	10.840.621.951,91	10.840.621.951,91	0,00	5.473.514.739,91	5.473.514.739,91	5.367.107.212,00	98%
1.9.70.08.001	Softwares	0,00	14.249.694.434,26	14.249.694.434,26	0,00	12.013.032.715,08	12.013.032.715,08	2.236.661.719,18	19%
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles	0,00	-7.403.184.799,84	-7.403.184.799,84	0,00	-3.810.827.789,89	-3.810.827.789,89	-3.592.357.009,95	94%
1.9.75.07.001	Licencias	0,00	-2.517.972.636,05	-2.517.972.636,05	0,00	-663.751.950,54	-663.751.950,54	-1.854.220.685,51	279%
1.9.75.08.001	softwares	0,00	-4.885.212.163,79	-4.885.212.163,79	0,00	-3.147.075.839,35	-3.147.075.839,35	-1.738.136.324,44	55%

Fuente: SIIF Nación

Los activos antes mencionados se clasifican como corrientes, cuando la PGN espera consumirlos dentro de los 12 meses siguientes a la presentación de los estados financieros; a medida que se van consumiendo se reclasifican al gasto correspondiente afectando el resultado del ejercicio. De lo contrario, se clasifican como no corrientes.

En cuanto a los intangibles, que hacen parte del grupo Otros derechos y Garantías (Otros activos), en la Nota 14 se encuentra el detalle correspondiente.

El detalle de los movimientos más representativos se presenta en el cuadro siguiente cuadro:

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN
1.9.05.01.001	Seguros	La disminución obedece a la amortización de las pólizas de seguros, que se realiza mensualmente según el periodo cubierto por las pólizas que se pagan por anticipado.
1.9.05.06.001	Honorarios	La disminución obedece a la amortización de los honorarios contratados a finales de 2019 como parte de los contratos CTO PGN BID 057-2019 y PGN-BID-056-2019.
1.9.05.08.001	Mantenimiento	Durante la vigencia la entidad contrató servicios de mantenimiento para sistemas de la entidad pagados por anticipado por valor de \$3.200.438.501.99 con recursos de Gestión General y \$ 150.151.041 con recursos BID, los cuales se vienen amortizando de acuerdo con los plazos contratados y se amortizaron servicios contratados en 2019 mediante contratos como el 179-134-2019, 179-060-2019 y otros de vigencias anteriores. También incluye contratos suscritos con recursos del SGR que se muestran en el Anexo 4. Numeral 4.3
1.9.06.04.001	Adquisición de bienes y servicios	El saldo corresponde al anticipo entregado a la empresa Servicios de Salud Ocupacional UNIMSALUD S.A.S y la disminución a la amortización por finalización de los contratos PGN-BID-070-2019 ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S. y 179-093-2019 con Freez Ingeniería S.A.S.
1.9.70.07.001	Licencias	Durante la vigencia la entidad adquirió licencias por valor de \$5.328.382.912 mediante los contratos PGN-BID 051-2019, PGN-BID-044-2020, CTO 307-2020 y la O.C. 62418-2020.
1.9.70.08.001	Software	Durante la vigencia la entidad adquirió software mediante los contratos BID 070-2019, BID06-20, PGN-025-2020, PGN BID 015-2020 y BID 093 2020.

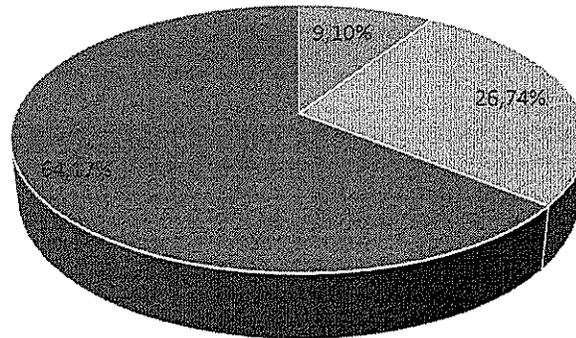
Fuente: Elaboración propia con base en SIIF Nación y consulta de obligaciones



El valor total del pasivo a 31 de diciembre de 2020 es de \$306.276.583.325,02; dentro de esta cifra, \$306.261.237.571,02 corresponden a la PGN y \$15.345.754,00 al IEMP.

El valor de la PGN se encuentra conformado como se muestra en la siguiente figura:

COMPOSICIÓN DEL PASIVO



■ CUENTAS POR PAGAR

■ BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

■ PROVISIONES

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas y subcuentas que conforman el Pasivo de la PGN a 31 de diciembre de 2020. No se incluye lo relacionado con los datos agregados del IEMP; el detalle se puede consultar en el **Anexo.1**.



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El valor de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 fue de \$27.870.558.900,02; corresponde a la PGN el valor de \$27.855.213.146,02 y al IEMP \$15.345.754,00.

En razón a que al finalizar el año 2020 la PGN no contó con el PAC suficiente para tramitar el pago de todas las obligaciones a través de la cadena presupuestal¹⁶, para dar cumplimiento al principio de devengo, se realizaron registros contables manuales.

A continuación, se realizan las descripciones relacionadas con las cuentas por pagar de la PGN:

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	27.855.213.146,02	43.795.523.979,80	-15.940.310.833,78	-36%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10.700.230.065,33	16.757.428.870,85	-6.057.198.805,52	-36%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	201.271.133,01	210.378.457,40	-9.107.324,39	-4%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	363.355.857,00	372.796.051,00	-9.440.194,00	-3%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.063.634.938,00	6.876.128.531,00	-2.812.493.593,00	-41%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	113.281,00	-113.281,00	-100%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	9.183.999.270,02	13.735.389.169,02	-4.551.389.899,00	-33%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.342.721.882,66	5.843.289.619,53	-2.500.567.736,87	-43%

Fuente: SIIF Nación

¹⁶El capítulo III de la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 “por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”, en el artículo 28, inciso segundo indica: “Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2019 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. **Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2020**”



21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
COD.	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO CTE 2019	VALOR VARIACIÓN	%
24.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10.700.230.065,33	16.757.428.870,85	-6.057.198.805,52	-36%
2.4.01.01	Bienes y servicios	905.503.446,92	1.650.486.573,36	-744.983.126,44	-45%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	9.794.726.618,41	15.106.942.297,49	-5.312.215.679,08	-35%

Fuente: SIIF Nación

La información a nivel de auxiliar y desagregada por subunidad (aclarando que la subunidad 25-01-01-031 no tiene saldo en esta cuenta), se muestra en el cuadro siguiente:

Código	Descripción	SALDOS PCI 2020		
		SALDO 2020 SUBUNIDAD 25-01-01-000 PGN	SALDO 2020 SUBUNIDAD 25-01-01-030 BID	TOTAL PGN
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.034.767.589,42	3.665.462.475,91	10.700.230.065,33
2.4.01.01	Bienes y servicios	905.503.446,92	-	905.503.446,92
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	905.503.446,92	-	905.503.446,92
2.4.01.02	Proyectos de inversión	6.129.264.142,50	3.665.462.475,91	9.794.726.618,41
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	6.129.264.142,50	3.665.462.475,91	9.794.726.618,41

Fuente: Elaboración propia con base en datos SIIF Nación

El saldo del auxiliar 240101001 Bienes y servicios, incorpora deudas a favor de 13 personas jurídicas por valor total de \$902.328.025,92 y \$3.175.421,00 a personas naturales.

El saldo de la cuenta 240101- Bienes y servicios en la PGN corresponde a dos obligaciones que quedaron en cuentas por pagar del contrato 131-2020 para la compra de elementos de protección

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



personal y bioseguridad con ocasión de la emergencia COVID-19, por valor neto de \$98.502.556,00; \$3.449.827,00 a gastos de vigencias anteriores pendientes de pago por incumplimiento de los requisitos para el giro por parte de dos contratistas.

El valor restante se explica por la causación manual de gastos correspondientes a la vigencia 2020 que no hicieron tránsito por la cadena presupuestal y quedaron incluidas en la reserva presupuestal, por la Orden de Compra 57613-2020 adquisición de dos vehículos tipo camioneta para los programas de seguridad de la PGN, contrato 284-2020, adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de terminales lectoras de acceso con identificación facial y toma automatizada de temperatura para sedes PGN para control y protección por pandemia covid 19, Orden de Compra 61083-2020 Adquisición de cajas y papelería para la PGN, entre otros.

El saldo del auxiliar 240102001 Proyectos de Inversión en cuantía de \$6.129.264.142,50, Gestión General está conformado 10 personas jurídicas por valor de \$ 5.175.059.763,69 y 61 personas naturales por valor de \$954.204.378.31.

En la subunidad 25-01-01-030 BID, el valor está constituido por obligaciones a favor de 6 personas naturales en cuantía de \$191.016.533 y 10 personas jurídicas en cuantía de \$3.474.445.942,91.

En el saldo de la cuenta 240102 – Proyectos de Inversión \$3.665.462.475,91 corresponden a valores pendientes de cancelar a 31 de diciembre de recursos BID por los contratos PGN-BID-072-2019 servicios de consultoría para la elaboración de guías sectoriales o temáticas para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la PGN en desarrollo de la gestión misional, PGN-BID- 025-2020. Implementación de arquitectura redes inalámbricas para la PGN, PGN-BID-036-2020. Servicios de desarrollo, implementación y mantenimiento adaptativo y evolutivo del sistema de gestión documental electrónico de archivo – SIGDEA, PGN BID-045-2020 suministro e instalación centros cableado estructurado micro datacenter con ups y redes eléctricas sedes nacionales de la PGN, PGN-BID-034-2019 servicio operador logístico para la organización y ejecución de eventos y demás actividades requeridas que programe la PGN en desarrollo del programa de Fortalecimiento de la gestión institucional, entre otros.

El valor restante se debe a dos obligaciones que quedaron en cuentas por pagar de la PCI 25-01-01-000 y \$5.897.862.395,5 de pasivos causados manualmente por corresponder a gastos del año 2020 que quedaron incluidos en la reserva presupuestal de la vigencia por los contratos: CTO 307-2020 implementación de los flujos de trabajo y de los servicios de integración e interoperabilidad que permitan habilitar el Sistema de Información Misional de la PGN SIM a través de la adquisición del licenciamiento de una plataforma BPMS (business process management suite) y

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



servicios conexos, Contrato 250-2020 prestación del servicio de mantenimiento integral locativo para sedes PGN, contrato 248 2020 adquisición de bienes y servicios sedes mantenidas mantenimiento de sedes de la Procuraduría General de la Nación mes de diciembre de 2020, CTO 250-2020 prestación del servicio de mantenimiento integral locativo para sedes en propiedad, comodato y tenencia de la PGN en Bogotá y a nivel nacional con el fin de mejorar las condiciones físicas y locativas de los sitios de trabajo lote-4 región Bogotá, CTO 193-2020 prestación servicios especializados para el tratamiento archivístico de series y/o subseries documentales que se requiera, almacenadas en el archivo central de la PGN (Bogotá), así como varios contratos de prestación de servicios, entre otros.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	201.271.133,01	210.378.457,40	-9.107.324,39	-4%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	0,00	49.668.186,00	-49.668.186,00	-100%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	156.467.830,00	123.377.927,00	33.089.903,00	27%
2.4.07.22	Estampillas	44.802.082,00	29979791	14.822.291,00	49%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	1.221,01	7352553,4	-7.351.332,39	-100%

Fuente: SIIF Nación

En esta cuenta, el valor en Recaudos por clasificar corresponde al registro manual que se debe realizar al cierre de vigencia, con los valores consignados en el Tesoro Nacional que no se identificaron antes del cierre, dando cumplimiento a las normas establecidas por la CGN.



21.1.3 Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			363.355.857,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			182.418.781,00
	Nacionales	PJ	5	182.418.781,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			150.884.335,00
	Nacionales	PJ	21	150.884.335,00
2.4.24.07	Libranzas			4.525.716,00
	Nacionales	PJ	2	4.525.716,0
2.4.24.11	Embargos judiciales			3.300.252,00
	Nacionales	PJ	2	3.300.252,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			22.226.773,00
	Nacionales	PJ	2	22.226.773,00

➤ El pasivo por aportes a fondos pensionales se encuentra conformado por las siguientes deducciones de nómina: \$ 171.148.781,00, descontados en la Nómina No. 39 de agosto de 2018; Nómina No. 01 de enero de 2019, Nómina No. 76 de exfuncionarios de diciembre 2019; Nómina No. 19 de mayo de 2020, Nómina No. 35 adicional de agosto de 2020, Nómina No. 47 de diciembre de 2020, Nómina No. 49 exfuncionarios de noviembre de 2020, Nómina No. 52 adicional de vacaciones y prima de vacaciones de diciembre de 2020, Nómina No. 53 horas extras de diciembre de 2020, Nómina No. 55 de diciembre de 2020 y Nómina No.56 por diferencia de vacaciones de diciembre de 2020.

Adicionalmente, el pasivo de aportes a fondos pensionales incorpora la suma de \$11.270.000,00, por aportes a pensiones voluntarias descontados en la Nómina No. 47 de diciembre de 2020 a favor del Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión de Colfondos.

➤ El saldo de aportes a la seguridad social en salud corresponde a las mismas nóminas antes enunciadas.

➤ El pasivo por libranzas corresponde a descuentos a favor de Juriscoop por valor de \$2.211.223.00, efectuados en la nómina No. 12 de cesantías a exfuncionarios de diciembre de 2020.



Adicionalmente, incorpora la suma de \$2.314.493.00 a favor de Alianzas Efectivas, descontadas en Nómina No. 11 de marzo de 2020; descuento por \$836.677 realizado en la Nómina No. 11 de marzo de 2020, \$738.908 descontados en la Nómina No. 14 de abril de 2020 y \$738.908, descontados en la Nómina No. 19 de mayo de 2020. Las sumas descontadas no se han podido cancelar por inconvenientes que se presentan en Tesorería, relacionados con la cuenta bancaria del beneficiario del pago.

- El valor de la deducción de los embargos incorpora la suma de \$2.211.223,00 a favor del Banco Agrario correspondientes a la Nómina No. 12 de cesantías a exfuncionarios de diciembre de 2020 y \$1.089.029 descontados a un contratista del SGR a favor del Banco Agrario, en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Ciénaga.
- El saldo en otros descuentos de nómina corresponde a valores pendientes de reintegrar al DTN por \$20 y \$21.917.353 correspondientes a la Nómina No. 52 Adicional de vacaciones de diciembre de 2020.
- Dentro de este saldo existe un valor por \$309.400 consignados por CAFESALUD en julio de 2017, que fueron reintegrados a la DTN a través del procedimiento de constitución de acreedores varios y hacen parte de las cuentas por cobrar por este concepto. Tesorería realiza la gestión para la devolución.

2.1.1.4 Créditos Judiciales

El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde en su totalidad a la PGN, en cuantía de \$9.183.999.270,02.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
2.4,60	CRÉDITOS JUDICIALES	9.183.999.270,00	13.735.389.169,02	-4.551.389.899,02	-33%
2.4.60.02	Sentencias	4.779.333.605,00	11.449.956.240,02	-6.670.622.635,02	-58%
2.4.60.90	Otros créditos judiciales	4.404.665.665,00	2.285.432.929,00	2.119.232.736,00	93%

Fuente: SIIF Nación



El saldo de la subcuenta 246002 Sentencias, a 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma:

Cantidad	Descripción	Valor
25	Demandantes o terceros, con fallo definitivo y liquidación realizada por el Grupo de Nómina y que a 31 de diciembre no se habían tramitado por la cadena presupuestal (registro presupuestal- obligación-pago)	\$ 4.650.962.603
18	Cuentas por pagar de Seguridad Social liquidadas en sentencias y conciliaciones, pendientes de pago, obligaciones Números 624220, 624320, 626020, 626220, 626220, 626320, 627220, 707520, 752820, 753120, 753220, 753320, 753420, 753520, 772120, 772320, 800820 y 800920	\$ 85.279.403
12	Valores pendientes de reintegrar a la DTN de obligaciones tramitadas y pagadas en 2020 y años anteriores, con menor valor pagado vs lo obligado. El detalle y gestión de reintegro, está a cargo de Tesorería.	\$ 43.091.599
Total, de la subcuenta		4.779.333.605

Fuente: Elaboración propia con base en SIIF Nación

Durante la vigencia 2020 se pagaron sentencias por valor de \$ 8.896.707.992 y conciliaciones judiciales y extrajudiciales por valor de \$ 2.467.383.691.¹⁷

El saldo de la subcuenta 246090 Otros créditos judiciales por valor de \$4.404.665.665,00 se desagrega así:

Cantidad	Descripción	Valor
4	Conciliaciones con aprobación de juez ¹⁸	\$ 407.296.072
57	Procesos que cuentan con liquidación de valores adeudados por la PGN por extensión de sentencias de jurisprudencia ¹⁹	\$ 3.997.369.593
TOTAL		4.404.665.665

Las conciliaciones con aprobación de juez a 31 de diciembre no se habían tramitado a través de la cadena presupuestal (registro presupuestal-obligación -pago); el registro contable se realiza de forma manual.

¹⁷ Información aportada por el Grupo de Tesorería de la PGN

¹⁸ El reconocimiento se realiza con base en la información que provee la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones

¹⁹ Información que se reconoce con base en la liquidación que realiza el Grupo de Nómina a solicitud de la Oficina Jurídica



Con relación a los valores que se reconocieron contablemente en el pasivo real por extensión de jurisprudencia, y que ocasionan una variación del 93% en la subcuenta de “Otros créditos judiciales”, la Oficina Jurídica ha informado: “(...) *para adelantar el reconocimiento de los actos administrativos que otorgan derechos a terceros por extensión de jurisprudencia a cargo de la Procuraduría General de la Nación, la Entidad ha adelantado diferentes actividades con este propósito. En primer lugar, a través de la Resolución 377 del 14 de septiembre de 2020 se adoptó el procedimiento interno para el reconocimiento y pago de los actos administrativos en mención, dado que este trámite no se encontraba regulado.*

Así mismo, se debe tener en cuenta que el reconocimiento y pago en mención, estará sujeto al turno que se asigne y a la disponibilidad financiera con la que se cuente en el instante, pues si bien al momento de rendir el concepto favorable se indicó la capacidad presupuestal de la entidad en el rubro de gastos de funcionamiento para la vigencia 2020, se presentó una situación sobreviniente que ha sido de público conocimiento con relación a los condicionamientos que ha dispuesto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la utilización de la cuenta, gestionando todo lo que dentro del marco de sus competencias está a su alcance.

En este sentido, la Secretaria General a través del Radicado No. S-2020-031179 del 22 de septiembre de 2020 elevó solicitud en relación con el rubro presupuestal para el reconocimiento de sentencias de unificación por vía administrativa a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para determinar cuál es el rubro y en consecuencia la disponibilidad presupuestal a través del cual deberán ser canceladas las sumas que se reconozcan por este concepto. A la fecha de la presente comunicación no se ha obtenido respuesta a la consulta elevada de acuerdo con la información suministrada por la División Financiera de esta entidad.

En todo caso, el Grupo de Nómina encargado de realizar las liquidaciones de las obligaciones por extensión de jurisprudencia se encuentra adelantando este trámite, para que una vez se establezca el rubro presupuestal, con base en el procedimiento adoptado a través de la Resolución 377 del 14 de septiembre de 2020 y la disponibilidad presupuestal lo permita, se empiece a ordenar el reconocimiento y pago de los actos administrativos que otorgaron derechos a terceros por extensión de jurisprudencia. Así las cosas, teniendo las razones expuestas la Entidad no ha ordenado el reconocimiento y pago de los actos administrativos que extendieron a terceros efectos de sentencias de unificación y por tanto se encuentran pendientes de pago.”²⁰

²⁰ Correo electrónico de la Oficina Jurídica del 8 de febrero de 2021

21.1.4. Otras cuentas por pagar

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.342.721.882,66	5.843.289.619,53	-2.500.567.736,87	-43%
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	809.538.512,00	809.538.512,00	0,00	0%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	40.976.034,00	46.400.141,00	-5.424.107,00	-12%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	123.922.198,00	135.052.007,00	-11.129.809,00	-8%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	0,00	63.781,00	-63.781,00	-100%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	4.552.482,00	0,00	4.552.482,00	
2.4.90.44	Otros intereses de mora	0,00	476,00	-476,00	-100%
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	0,00	148.822,00	-148.822,00	-100%
2.4.90.51	Servicios públicos	0,00	2.186.714,17	-2.186.714,17	-100%
2.4.90.54	Honorarios	1.317.003.335,33	866.435.681,75	450.567.653,58	52%
2.4.90.55	Servicios	991.968.382,46	3.912.474.322,70	-2.920.505.940,24	-75%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	54.694.471,12	70.923.033,91	-16.228.562,79	-23%
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	66.467,75	66.128,00	339,75	1%

El saldo de Obligaciones pagadas por terceros corresponde a mayores valores reintegrados por las EPS-C por concepto de incapacidades reconocidas por la PGN. El Grupo de Afiliación y Aportes Seguridad Social, se encuentra realizando gestiones tendientes a tener claridad sobre el beneficiario de estos.

El saldo que se observa como Cheques no cobrados o por reclamar, corresponde al valor de salarios y prestaciones sociales pendientes de reclamar por los herederos de los funcionarios fallecidos de la entidad.



El saldo del pasivo por Honorarios corresponde en su totalidad a lo adeudado a los contratistas que conforman el grupo de apoyo técnico para la vigilancia integral al SGR, por servicios prestados en el mes de diciembre y que no se tramitaron por la cadena presupuestal (registro presupuestal-obligación-pago) en el SPGR y por ello se registraron manualmente para dar cumplimiento al principio de devengo.

El pasivo por servicios en cuantía de \$991.328.846.46 corresponde a la subunidad de gestión general – recursos nación y \$639.536 a SPGR.

Los pasivos con recursos Nación incorporan cuentas por pagar (valor neto) que hacen parte del rezago, registros contables manuales de bienes y servicios recibidos que no hicieron tránsito por la cadena presupuestal (valor bruto) y obligaciones de años anteriores que se encuentran sin pago hasta tanto los contratistas resuelvan situaciones relacionadas con soportes.

El saldo en gestión general está conformado por 28 acreedores, de los cuales 8 son personas naturales y se les adeuda \$1.282.800 y 20 personas Jurídicas a las que se les debe \$990.046.046,46.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
COD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	81.889.755.844,00	55.270.392.911,10	26.619.362.932,90	48%
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	78.876.556.140,00	52.345.060.011,10	26.531.496.128,90	51%
2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo	3.010.249.704,00	2.922.382.900,00	87.866.804,00	3%
2.5.15	Otros beneficios posempleo	2.950.000,00	2.950.000,00	0,00	0%

Fuente: SIIF Nación

A 31 de diciembre de 2020, se liquidaron por nómina 4069 funcionarios de la planta global de la PGN.



22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Composición

COD.	DESCRIPCIÓN	SALDOS
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	78.876.556.140,0
2.5.11.01	Nómina por pagar	1.088.683,0
2.5.11.02	Cesantías	15.472.045.702,0
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	1.817.150.862,0
2.5.11.04	Vacaciones	24.904.839.539,0
2.5.11.05	Prima de vacaciones	15.901.988.650,0
2.5.11.06	Prima de servicios	6.284.395.259,0
2.5.11.09	Bonificaciones	13.449.506.644,0
2.5.11.10	Otras primas	1.045.540.701,0
	*Prima Especial de Servicios	1.041.685.852,0
COD.	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
	* Auxilio Especial de Transporte	3.830.386,0
	* Prima mensual	24.463,0
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	100,0

Fuente: SIF Nación

El saldo de Nómina por pagar corresponde a la Nómina 56 de diciembre de 2020; así mismo el saldo de Otras primas corresponde valores incorporados en las nóminas 56, 57 y 58 de diciembre de 2020.

Descripción General Beneficios a empleados a Corto Plazo²¹

Adicional a la revisión e inclusión de novedades dentro del proceso de liquidación mensual de salarios, se liquidan las prestaciones sociales a que tienen derecho los funcionarios de la PGN así:

- **Bonificación por Servicio:** Creada mediante Decreto 1210 de 1997 en concordancia con los términos establecidos en Artículo 46 del Decreto 1042 de 1978, se reconoce a los servidores Públicos que define este decreto, siempre y cuando hayan cumplido un año de

²¹ Información aportada por el Grupo de Nómina



servicio continuo en una misma entidad, así mismo, con la expedición del Decreto 199 de 2014, se reconoce esta prestación social proporcionalmente a aquellos empleados que al momento de retiro no hubieren cumplido el año continuo de servicios. Son factores salariales para su liquidación la asignación básica y los gastos de representación que devengue en el momento de su causación y para el caso de los Procuradores judiciales I equivale al 35% de la sumatoria de los factores salariales ya descritos.

- **Prima de Servicios:** Definida en el artículo 58, 59 y 60 del Decreto 1042 de 1978, corresponde a 15 días de salario por año cumplido el 30 de junio de cada año o proporcional cuando haya laborado de forma continua 6 meses. Son factores salariales para su liquidación: Asignación Básica, Gastos de Representación, los incrementos salariales por antigüedad, el auxilio de alimentación y transporte, más la doceava de la Bonificación de Servicios.
- **Prima de Vacaciones:** Contemplada en el artículo 149 del Decreto 262 de 2000 en concordancia con los términos establecidos en el Decreto 1045 de 1978, el Decreto 199 de 2014 y corresponde al equivalente a 15 días de salario por cada año de servicio causado.
- **Vacaciones:** Contemplada en el artículo 139 del Decreto 262 de 2000 Las vacaciones deberán concederse de oficio por el Procurador General o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas. Los servidores de la Procuraduría General de la Nación tendrán derecho a veintidós (22) días calendario de vacaciones por cada año de servicio.

Los factores salariales tenidos en cuenta para la liquidación de la Prima de Vacaciones, como **de la Vacaciones, son los que devengue el funcionario en el momento de su causación así:** Asignación Básica, Gastos de Representación, los incrementos salariales por antigüedad, el auxilio de alimentación y transporte, más una doceava de: Prima de servicio y bonificación por prestación de Servicio.

- **Prima de Navidad:** Contemplada en artículo 32 del Decreto 1042 de 1978 y 199 de 2014 y corresponde a un mes de salario por año cumplido. Se liquida con base en lo devengado el 30 de noviembre de cada año. Los factores salariales tenidos en cuenta para su liquidación son: Asignación Básica, Gastos de Representación, los incrementos salariales por antigüedad, el auxilio de alimentación y transporte, más una doceava de: la bonificación por prestación de servicios, la prima de servicios y la prima de vacaciones.



Naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad²²

La remuneración de los funcionarios de la PGN, al igual que la de los Directivos se fija por medio de decretos anuales expedidos por el ejecutivo (presidente de la República) en desarrollo de las facultades consagradas en el Artículo 150 de la Constitución Política, en armonía con lo consagrado en la Ley 4 de 1992. En el siguiente cuadro se presenta la remuneración mensual para cada cargo del nivel directivo de la PGN:

REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA PGN					
DENOMINACIÓN DEL CARGO		Asignación Básica Mensual	Gastos de Representación	Prima Técnica	Prima Especial de Servicios
PROCURADOR GRAL. NACION	OPG-EA	\$ 4.981.756	\$ 8.856.455	\$ -	\$ 25.706.421
VICEPROCURADOR GENERAL	OPV-EA	\$ 4.981.756	\$ 8.856.455	\$ -	\$ 25.706.421
PROCURADOR DELEGADO	OPD-EA	\$ 4.981.756	\$ 8.856.455	\$ -	\$ 25.706.421
DIRECTOR	ODI-EB	\$ 6.947.863	\$ 6.947.856	\$ 6.100.223	\$ 3.724.055
PROCURADOR AUXILIAR	OPX-EB	\$ 6.947.863	\$ 6.947.856	\$ 6.100.223	\$ 3.724.055
VEEDOR	OVE-EB	\$ 6.947.863	\$ 6.947.856	\$ 6.100.223	\$ 3.724.055
SECRETARIO GENERAL	OSG-EB	\$ 6.947.863	\$ 6.947.856	\$ 6.100.223	\$ 3.724.055
PROCURADOR REGIONAL	OPR-ED	\$ 6.785.147	\$ 5.296.671	\$ -	\$ 1.656.224
PROCURADOR DISTRITAL	OPI-EE	\$ 5.297.430	\$ 5.297.426	\$ -	\$ 2.907.674
PROCURADOR PROVINCIAL	OPP-EF	\$ 4.601.118	\$ 4.601.114	\$ -	\$ -

Fuente: Grupo de Nómina

Planta de personal Jurisdicción Especial para la Paz - JEP²³

A 31 de diciembre de 2020, se liquidaron por nómina 166 funcionarios de la planta temporal de la JEP, creada mediante Decreto 1512 de 2018. El costo de esta planta durante la vigencia fiscal 2020

²² Ibidem

²³ Ibidem



ascendió a \$28.127.259.341, de los cuales \$22.106.717.177 corresponden a salarios y prestaciones económicas y \$6.020.542.224 a contribuciones de la Nómina.

En el siguiente cuadro se presenta la desagregación por concepto del gasto:

Descripción	Total
SUELDO	\$ 13.191.486.538,00
LICENCIA POR ENFERMEDAD	\$ 21.437.645,00
LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 145.847.829,00
VACACIONES	\$ 425.486.513,00
GASTOS REPRESENTACION	\$ 1.146.762.552,00
PRIMA ESPECIAL SERVICIOS SALARIAL	\$ 1.936.592.500,00
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.394.194.119,00
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 546.105.931,00
PRIMA DE VACACIONES	\$ 288.901.229,00
BONIFICACION SERVICIOS	\$ 384.936.156,00
PRIMA MENSUAL	\$ 19.459.350,00
PRIMA ESPECIAL SERVICIOS NO SALARIAL	\$ 1.987.469,00
INDEMNIZACIÓN VACACIONES	\$ 107.923.454,00
INDEMNIZACIÓN PRIMA VACACIONES	\$ 73.584.168,00
BONIFICACION COMPENSACIÓN	\$ 2.421.297.804,00
TRANSPORTE ESPECIAL	\$ 713.860,00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 22.106.717.117,00
CONTRIBUCIONES DE NÓMINA	
PENSIÓN	\$ 2.065.838.092,00
SALUD	\$ 1.472.681.977,00
ARL	\$ 231.821.800,00
CAJAS COMPENSACIÓN	\$ 647.554.900,00
ICBF	\$ 485.666.500,00
SENA	\$ 81.007.700,00
ESAP	\$ 81.007.700,00
INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 161.947.300,00
CESANTIAS	\$ 790.433.345,00
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ 2.582.910,00
TOTAL CONTRIBUCIONES DE NÓMINA	\$ 6.020.542.224,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 28.127.259.341,00

Fuente: Grupo de Nómina

22.2. Beneficios a empleados largo plazo

En la PGN los beneficios a empleados de largo plazo corresponden a las cesantías de 56 funcionarios que se encuentran cobijados por el régimen de retroactividad.

22.3. Otros beneficios posempleo

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



El saldo corresponde al auxilio funerario por fallecimiento de un servidor y que se adeuda a sus familiares.

22.4. Capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia

La PGN dictó capacitaciones en desarrollo de los siguientes contratos:

- Contrato 289-2020. Capacitación a los funcionarios de la Procuraduría delegada para la defensa del patrimonio público, la transparencia y la integridad, orientada en el análisis, evaluación y enfoque de riesgos, que permita la evaluación de los mapas de riesgos que deben diseñar los sujetos obligados por las leyes 1474 de 2011 y 1712 del 2014, dentro de sus planes anticorrupción, en el marco del proyecto de inversión de implementación de la estrategia anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación a nivel Nacional.
- Contrato 225-2020, diplomado en Derecho Disciplinario con énfasis en Oralidad, para la capacitación de servidores de la Procuraduría General de la Nación y personeros.

Adicionalmente, ofreció capacitaciones virtuales, a través del IEMP, en el manejo de herramientas TEAMS y Excel, entre otros.

NOTA 23. PROVISIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2020 que asciende a \$196.516.268.581,00, corresponde en su totalidad a la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	196.516.268.581,00	139.765.766.370,00	56.750.502.211,00	41%
2.7.01	Litigios y demandas	195.632.033.903,00	139.565.501.980,00	56.066.531.923,00	40%
2.7.90	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	884.234.678,00	200.264.390,00	683.970.288,00	342%

Fuente: SIF Nación



23.1. Litigios y demandas

El saldo de Litigios se desagrega así:

Cantidad	Descripción	Valor
792	Procesos Activos que aún no tienen fallo	\$ 167.528.989.950
141	Procesos con fallo en contra de la PGN que no cuentan con liquidación de nómina y por eso no se pueden reclasificar al pasivo real ²⁴	\$ 27.191.867.658
7	Conciliaciones Judiciales sin aprobación del juez ²⁵	\$ 910.925.295
5	Valores pendientes de aclarar con Tesorería, relacionados con deducciones practicadas por concepto de seguridad social en obligaciones de pago de sentencias y conciliaciones, que por reintegro efectuado afectó automáticamente la cuenta de provisiones, incrementando su saldo.	\$ 251.000
Total de la subcuenta		195.632.033.903

reconocimiento

En la cuenta de provisiones se registran los litigios en contra de la entidad, cuando la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida (**Mayor al 50%**).

Para determinar la probabilidad de pérdida del proceso, y el valor de la provisión contable, en la PGN mediante la Resolución 053 de 2018 se adoptó la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE a través de la Resolución 353 de noviembre de 2016 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámite arbitrales...*”

Con la anterior fuente de criterio, la Oficina Jurídica, como proveedor de información para el proceso contable, determina cuantías y probabilidades de riesgo procesal, y reporta la información al Grupo de Contabilidad, para identificar si existe una obligación remota (no se revela), posible (Cuentas de orden), probable (Pasivo – Provisión).

Atendiendo a las políticas establecidas en el Manual de Política Operativa Procedimiento Contable, la Oficina Jurídica todos los meses reporta novedades y al finalizar el año, además de las novedades del mes de diciembre, realiza la actualización de las cifras.

²⁴ Concepto 20172000060111 expedido por la CGN el 20 de septiembre de 2017

²⁵ Ibidem.



Como mecanismo de control, todos los meses se realizan conciliaciones entre los saldos contables registrados en SIIF Nación y los datos que existen en la base de datos de la Oficina Jurídica, a esa fecha de corte (fin de mes).

La base de datos de la Oficina Jurídica se convierte en auxiliar contable, y cuenta con el nivel de detalle de los saldos de las cuentas, de provisiones y cuentas de orden.

En este contexto, y en concordancia con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, para determinar si la información que reporta mensualmente la Oficina Jurídica se contabiliza como Provisión, Cuenta de orden o no se revela, se aplica la siguiente política:

Calificación	Probabilidad de pérdida	Registro contable
ALTA	Mayor al 50%	Pasivo- Provisión contable (Obligación probable)
MEDIA	Igual o menor al 50% y mayor al 25%	Cuentas de orden (Obligación posible)
BAJA	Entre el 10% y el 25%	Cuentas de orden (Obligación posible)
REMOTA	Inferior al 10%	No se revela (Obligación remota)

Fuente: Elaboración propia con base en la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE

En concordancia con lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, de la PGN y el Manual de Políticas de Operación Procedimiento Contable, la Oficina Jurídica informa el valor a registrar como provisión contable o como cuenta de orden en los estados financieros.

Al cierre de vigencia 2020 realizó la actualización de los procesos en cuanto a la valoración del riesgo procesal y cuantías aplicando la metodología adoptada, para dar cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Contable para el Registro de los Procesos Judiciales y Embargos sobre cuentas bancarias, expedido por la CGN.

La actualización junto con el reconocimiento de las novedades explica la variación que como incremento se presenta de una vigencia a otra.

23.2. Mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo de la subcuenta 279015001 Mecanismos alternativos de solución de conflictos, asciende a \$884.234.678,00 corresponde a conciliaciones sin aprobación de Juez; el valor se reclasifica al pasivo real, cuando el Juzgado notifica la aprobación. Esta dinámica se aplica atendiendo a lo indicado por la CGN en el concepto 20172000060111 del 20 de septiembre de 2017.



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	3.805.977.187,00	4.793.758.614,00	-987.781.427,00	-21%
8.1.20	Administrativas	3.805.977.187,00	4.793.758.614,00	-987.781.427,00	-21%

Fuente: SIIF Nación

En activos contingentes se encuentran contabilizados procesos en contra de 7 terceros, que corresponden a 9 procesos reportados por la Oficina Jurídica; la diferencia en número obedece a que 2 de los demandados fueron reportados con 2 procesos, que son consolidados en SIIF Nación según número de identificación.

La cuenta presenta disminución, conforme a las novedades del año (cambio de probabilidad o terminación de procesos).

25.2. Pasivos contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	14.755.877.192.906,00	165.010.236.155,00	14.590.866.956.751,00	8842%
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	14.755.877.192.906,00	165.010.236.155,00	14.590.866.956.751,00	8842%

Fuente: SIIF Nación

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



El saldo incorpora el valor reportado por la Oficina Jurídica, con probabilidad de pérdida igual o menor al 50% y mayor o igual al 10%. A 31 de diciembre, corresponde a 995 procesos.

La variación, como incremento, se fundamenta principalmente en la incorporación en cuentas de orden de los siguientes procesos.

Acción Judicial	Demandante	Valor presente de la contingencia	Probabilidad
Reparación de los perjuicios causados a un grupo (Acción de Grupo)	Álvaro José Dajer Espinosa	13.999.747.436.490,00	50%
Reparación Directa	Brigith Marina Meza Daza	203.901.059.668	50%
Reparación Directa	Francisco Segura Alvarado y otros	189.787.280.070	50%
Reparación de los perjuicios causados a un grupo (Acción de Grupo)	Carlos Emilio Ceballo Orozco y otros	107.354.476.241	50%
Reparación de los perjuicios causados a un grupo (Acción de Grupo)	Guillermo Alfonso Pertuz Patrón y otros	14.859.943.693	50%
PROCESOS REPORTADOS EN INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE CUANTÍAS PARA CIERRE DE VIGENCIA		14.515.650.196.162,00	

Fuente: Elaboración propia con base en información tomada de SIIF Nación y del reporte de la Oficina Jurídica (actualización de cuantías)²⁶

El detalle de los procesos está a cargo del proveedor de información: Oficina Jurídica.

²⁶ Información aportada por la Oficina Jurídica, así: Oficio 1110011000000-I-2021-000507 de fecha 20 de enero de 2021, respuesta al oficio I-2020-008936/Información cierre contable, en el que adjuntan anexo en Excel. Informe de actualización de cuantías 2020 y respuesta por correo electrónico del 25 de enero de 2021, que confirma esta información ante aclaración solicitada por el Grupo de Contabilidad por correo electrónico el 21 de enero de 2021.



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Las siguientes cifras no incluyen los datos del IEMP.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10.135.070.694,93	10.931.334.356,82	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	3.805.977.187,00	4.793.758.614,00	-987.781.427,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6.329.093.507,93	6.137.575.742,82	191.517.765,11
8.3.15	Bienes y derechos retirados	6.245.280.183,66	6.012.679.074,44	232.601.109,22
8.3.61	Responsabilidades en proceso	83.813.324,27	124.896.668,38	-41.083.344,11
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-10.135.070.694,93	-10.931.334.356,82	796.263.661,89
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-3.805.977.187,00	-4.793.758.614,00	987.781.427,00
8.9.10	Deudoras fiscales por contra (cr)			0,00
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-6.329.093.507,93	-6.137.575.742,82	-191.517.765,11

Fuente: SIIF Nación

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las siguientes cifras no incluyen los datos del IEMP.

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14.757.908.800.755,70	165.015.352.919,78	14.592.893.447.835,90
91	PASIVOS CONTINGENTES	14.755.877.192.906,00	165.010.236.155,00	14.590.866.956.751,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	2.031.607.849,71	5.116.764,78	2.026.491.084,93
9306	Bienes recibidos en custodia	0,00	3.113.190,00	-3.113.190,00
9390	Otras cuentas acreedoras de control	2.031.607.849,71	2.003.574,78	2.029.604.274,93
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	14.757.908.800.755,70	165.015.352.919,78	-14.592.893.447.835,90
9905	Pasivos contingentes por contra (db)	14.755.877.192.906,00	165.010.236.155,00	-14.590.866.956.751,00
9915	Acreedoras de control por contra (db)	-2.031.607.849,71	-5.116.764,78	-2.026.491.084,93

Fuente: SIIF Nación



Dentro de otras cuentas acreedoras de control se registra el contrato de comodato 179-004-2017 suscrito con el Museo de arte Moderno de Bogotá mediante el cual la PGN recibió 36 obras de arte por valor total de \$388.900.000, que teniendo en cuenta las condiciones del contrato no son activo para la entidad, según información suministrada por el Grupo de Almacén en el listado de inventarios de bienes devolutivos bajo la denominación de BIENES DE ARTE Y CULTURA.

NOTA 27. PATRIMONIO

Las siguientes cifras no incluyen los datos del IEMP.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-131.310.764.252,77	-70.097.119.928,14	-61.213.644.324,63
3.1.05	Capital fiscal	-91.280.006.684,60	-91.280.006.684,60	0,00
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	20.667.089.246,58	47.656.775.495,76	-26.989.686.249,18
3.1.10	Resultado del ejercicio	-60.697.846.814,75	-26.473.888.739,30	-34.223.958.075,45

Fuente: SIIF Nación

La pérdida del ejercicio obedece al efecto del saldo del grupo Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones y a la actualización financiera de los litigios que cursan en contra de la PGN.

Adicionalmente, por el registro contable manual de gastos que no se tramitaron por la cadena presupuestal (registro presupuestal-obligación-pago) por inexistencia de PAC, por cuanto, al no producirse el pago, no se genera el efecto contable en el Ingreso por Operaciones Interinstitucionales



**NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Cifras en COP

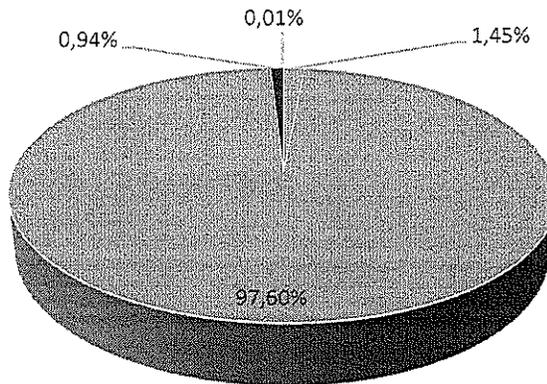
Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



NOTA 28. INGRESOS

EL total de los ingresos fue de \$793.125.113.725,36, dentro de los cuales \$792.915.444.093,48 corresponden a la PGN y \$ 209.669.631,88 al IEMP. El detalle de los ingresos del IEMP se presenta en el **Anexo 1**.

La composición, del saldo de la PGN, gráficamente es la siguiente:



- INGRESOS FISCALES
- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES
- OPERACIONES INTERSTITUCIONALES
- OTROS INGRESOS



Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
4	INGRESOS	792.915.444.093,48	724.260.990.014,72	68.654.454.078,76	9%
4.1	Ingresos fiscales	88.246.324,00	132.969.915,43	-44.723.591,43	-34%
4.4	Transferencias y subvenciones	11.506.222.500,86	22.307.711.417,21	-10.801.488.916,35	-48%
4.7	Operaciones interinstitucionales	773.850.463.309,58	683.211.511.260,35	90.638.952.049,23	13%
4.8	Otros ingresos	7.470.511.959,04	18.608.797.421,73	-11.138.285.462,69	-60%

Fuente: SIF Nación

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
4.1	INGRESOS FISCALES	88.246.324,00	132.969.915,43	-44.723.591,43	-34%
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	88.246.324,00	132.969.915,43	-44.723.591,43	-34%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11.506.222.500,86	22.307.711.417,21	-10.801.488.916,35	-48%
4.4.13	Sistema general de regalías	9.610.775.101,05	19.925.134.845,39	-10.314.359.744,34	-52%
4.4.28	Otras transferencias	1.895.447.399,81	2.382.576.571,82	-487.129.172,01	-20%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	773.850.463.309,58	683.211.511.260,35	90.638.952.049,23	13%
4.7.05	Fondos recibidos	741.016.529.841,32	645.843.397.340,72	95.173.132.500,60	15%
4.7.20	Operaciones de enlace	61.301.794,00	80.521,00	61.221.273,00	76031%
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	32.772.631.674,26	37.368.033.398,63	-4.595.401.724,37	-12%
4.8	OTROS INGRESOS	7.470.511.959,04	18.608.797.421,73	-11.138.285.462,69	-60%
4.8.02	Financieros	3.482.110,64	9.156.032,93	-5.673.922,29	-62%
4.8.06	Ajuste por diferencia en cambio	217,00	81.815,00	-81.598,00	-100%
4.8.08	Ingresos diversos	7.467.029.631,40	18.599.559.573,80	-11.132.529.942,40	-60%

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Dentro de los ingresos, el grupo más representativo, con una participación del 97.6% es Operaciones Interinstitucionales.

28.1.1. Ingresos fiscales

El valor total de los ingresos fiscales corresponde a la PGN.

ID	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
		RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	INGRESOS FISCALES	88.246.324,00	0,00	88.246.324,00	0,0
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	88.246.324,00	0,00	88.246.324,00	0,0
4.1.10.01	Tasas	1.570.340,00	0,00	1.570.340,00	0,0
4.1.10.03	Intereses	3.923.022,00	0,00	3.923.022,00	0,0
4.1.10.04	Sanciones	82.752.962,00	0,00	82.752.962,00	0,0

Fuente: SIIF Nación

Sanciones

El saldo de las sanciones corresponde al reconocimiento contable de 9 Resoluciones que imponen sanciones pecuniarias, así: 3 sanciones a particulares con funciones públicas, 6 sanciones a exfuncionarios según Resoluciones:506/2018, 272/2020, 1065/2019, 038/2020.

28.1.2. Transferencias y subvenciones

El valor total de las transferencias fué de \$11.685.322.500.86, dentro de este valor \$11.506.222.500,86 corresponde a la PGN y \$179.100.000,00 corresponden al IEMP.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VICENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11.506.222.500,86	22.307.711.417,21	-10.801.488.916,35	968,12



4.4.13.09	Para funcionamiento del sistema general de regalías	9.610.775.101,05	19.925.134.845,39	-10.314.359.744,34	-52%
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	1.366.329.300,00	2.333.270.400,00	-966.941.100,00	-41%
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	39.323.000,00	0,00	39.323.000,00	100%
4.4.28.08	Donaciones	377.425.988,00	390.000,00	377.035.988,00	96676%
4.4.28.90	Otras transferencias	112.369.111,81	48.916.171,82	63.452.939,99	130%

Fuente: SIIF Nación

Los hechos relevantes sobre transferencias son:

- El 84% de las transferencias está representado en las de funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Los ingresos del SGR fueron asignados a la PGN en la Ley 1942 de diciembre de 2018 Por la cual se decreta el Presupuesto bienal del SGR, tendientes a fortalecer las labores de intervención, preventivas y disciplinadas. Los valores contabilizados corresponden a los movimientos consolidados que son generados en el sistema de información del SPGR y que se agregan mensualmente a la contabilidad de la PGN en SIIF Nación subunidad 25-01-01-031. Los movimientos iniciaron en el mes mayo de 2019. El saldo corresponde al registro contable que realiza la entidad contable pública SGR con la Instrucción de abono en cuenta IAC que efectúa el DNP.

- El valor de otras transferencias para gastos de funcionamiento corresponde a los valores que transfiere el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; administrado por Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MinTIC, por servicios de franquicia postal y telegrafía prestados a la PGN por la Empresa Servicios Postales Nacionales. El hecho económico se reconoce aplicando el concepto 20182300006991 del 1 de marzo de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación, en la medida en que MinTIC reporta el valor aprobado y obligado a favor de la Empresa Servicios Postales Nacionales. El saldo de la cuenta no es comparable porque las transferencias corresponden a servicios de 2019 y 2020.

Así mismo, registra el valor de los gastos del personal que en 2020 integraba el esquema de seguridad el Señor Procurador General de la Nación (Agentes de la Policía Nacional), según información reportada por la Policía Nacional. El valor del año asciende a \$112.369.111.81.

- El saldo de bienes recibidos sin contraprestación incorpora el ingreso al inventario de la entidad del vehículo recibido en comodato 758 de 2019 suscrito con la Unidad Nacional de



protección – UNP.

➤ En donaciones, se encuentran contabilizados elementos recibidos de la Organización Internacional para las Migraciones; según reporte del Grupo Almacén, consistieron principalmente en equipos de cómputo.

28.1.3. Operaciones Interinstitucionales

El valor total que se presenta en Operaciones Interinstitucionales corresponde a la PGN.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
COD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
4.7	Operaciones interinstitucionales	773.850.463.309,58	683.211.511.260,35	90.638.952.049,23	13%
4.7.05.08	Funcionamiento	667.092.246.346,38	613.143.686.330,48	53.948.560.015,90	9%
4.7.05.10	Inversión	73.924.283.494,94	32.699.711.010,24	41.224.572.484,70	126%
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso	61.301.794,00	80.521,00	61.221.273,00	76031%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	30.948.190.977,00	36.397.638.497,00	-5.449.447.520,00	-15%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	1.824.440.697,26	970.394.901,63	854.045.795,63	88%

Fuente: SIIF Nación

El detalle de las subcuentas que conforman el grupo de Operaciones Interinstitucionales es el siguiente:

4705 Fondos recibidos

Los Fondos recibidos, corresponden a los asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN para el pago de las obligaciones contraídas por la PGN con cargo al presupuesto de gastos asignando para la vigencia 2020, para funcionamiento y para inversión.

Durante el 2020, entre otros, se ejecutaron recursos de inversión, con recursos Nación, por los siguientes rubros:



c-2599-1000-7-0-2599065-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios Tecnológicos - Actualización de la Plataforma Tecnológica de la Procuraduría General de la Nación – Nacional

C-2599-1000-5-0-2599054-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Documentos de Planeación - Mejoramiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación a Nivel Nacional

C-2599-1000-5-0-2599060-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión - Mejoramiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General De La Nación a Nivel Nacional

C-2599-1000-7-0-2599065-02 Adquisición de Bienes Y Servicios - Servicios Tecnológicos - Actualización de la Plataforma Tecnológica de la Procuraduría General de la Nación – Nacional
C-2599-1000-11-0-2599066-02 Adquisición De Bienes Y Servicios - Estudios de Preinversión - Fortalecimiento del Sistema Unificado Del Reporte Y Consulta de la Información Disciplinaria a Nivel Nacional

C-2599-1000-8-0-2599052-02 Adquisición de Bienes Y Servicios - Servicio de Gestión Documental - Mejoramiento de la Gestión Documental y Digitalización del Fondo Documental de la Procuraduría General de la Nación A Nivel Nacional

C-2599-1000-7-0-2599062-02 Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicios de Información Actualizados - Actualización de la Plataforma Tecnológica de la Procuraduría General de la Nación – Nacional

C-2503-1000-2-0-2503009-02 Adquisición de Bienes Y Servicios - Servicio para Fortalecer las Capacidades en temas de Lucha Contra La Corrupción - Implementación de la Estrategia Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación a Nivel Nacional

C-2599-1000-6-0-2599016-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes Mantenidas - Mantenimiento De Sedes de la Procuraduría General de la Nación – Nacional

C-2599-1000-11-0-2599058-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Educación Informal Para La Gestión Administrativa - Fortalecimiento el Sistema Unificado del Reporte y Consulta de la Información Disciplinaria A Nivel Nacional



Adicionalmente, se ejecutaron recursos de Inversión, financiados con recursos BID (Préstamo con destinación específica), que se tramitan en la subunidad 25-01-031. Las notas específicas relacionadas con la ejecución de recursos BID se encuentran en el **Anexo 2**.

4720 Operaciones de Enlace – Devolución de ingresos

El saldo corresponde a devoluciones realizadas, ante solicitudes que presentan las EPS-C y la ARL cuando por error consigan valores en las cuentas bancarias de la DTN a nombre de la PGN, de incapacidades que no corresponden a funcionarios de la Entidad.

4722 Operaciones sin flujo de efectivo

- **Cruce de cuentas:** Incorpora el valor de las compensaciones de retenciones en la fuente a favor de la DIAN, y la retención de la estampilla pro-Universidad Nacional que se compensa con el Ministerio de Educación Nacional.
- **Cuota de fiscalización y auditaje:** Corresponde a la cuota de fiscalización a favor de la Contraloría General de la República – CGR.

28.1.4. Otros ingresos

El saldo de Otros Ingresos fue de \$7.493.646.594.19; dentro de este valor \$7.470.511.959,04 corresponde a la PGN y \$23.134.635,15 al IEMP.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
4.8	Otros ingresos	7.470.511.959,04	18.608.797.421,73	-11.138.285.462,69	-60%
4.8.02	Financieros	3.482.110,64	9.156.032,93	-5.673.922,29	-62%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	0	2.195.622,00	-2.195.622,00	-100%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	3.482.110,64	6.960.410,93	-3.478.300,29	-50%



4.8.06	Ajuste por diferencia en cambio	217	81.815,00	-81.598,00	-100%
4.8.06.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	217	1.480	-1.263,00	-85%
4.8.06.90	Otros ajustes por diferencia en cambio	0	80.335	-80.335,00	-100%
4.8.08	Ingresos Diversos	7.467.029.631,40	18.599.559.573,80	-11.132.529.942,40	-60%
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	91.606.700,00	0	91.606.700,00	100%
4.8.08.15	Fotocopias	12.697.210,00	38.963.100,00	-26.265.890,00	-67%
4.8.08.25	Sobrantes	0	62.173.715	-62.173.715,00	-100%
4.8.08.26	Recuperaciones	6.559.180.581,04	18.470.192.415,47	-11.911.011.834,43	-64%
4.8.08.28	Indemnizaciones	803.504.943,00	24.826.169,00	778.678.774,00	3137%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	40.197,36	3.404.174,33	-3.363.976,97	-99%

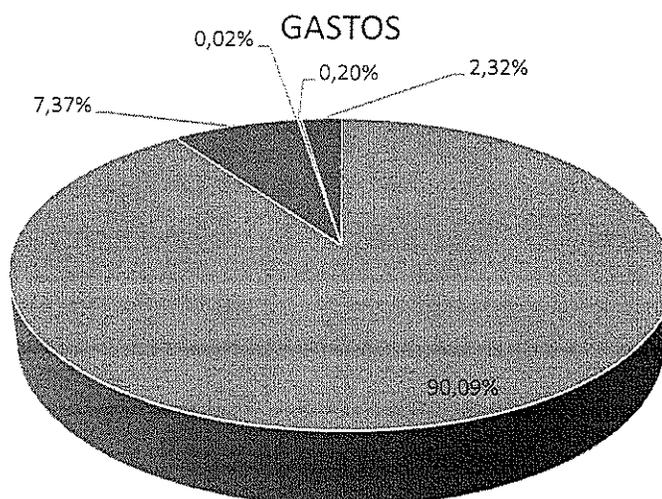
El valor más representativo de otros ingresos corresponde a recuperaciones, que representa el 87,84% dentro este valor y se origina en la terminación de procesos a favor y en contra de la entidad; en este último caso ocurre cuando el valor del fallo es inferior al valor de la provisión que fue contabilizada en años anteriores. Así mismo, incluye recuperaciones por actualización de cuantías.

El saldo de indemnizaciones principalmente corresponde al registro contable del título judicial a favor de la PGN, proceso ejecutivo 118012326000-200201182-01 instaurado contra Seguros del Estado SA y que cursa en el Juzgado Administrativo Sección Tercera Juez 64 Administrativo Sec. Tercera Oral Bogotá. En 2009 el Concejo de Estado declaró nulidad de sentencia del 5 de diciembre de 2008 y suspensión del proceso por existir un proceso de Seguros del Estado contra la PGN relacionado con discusión de la legalidad de los actos administrativos que sirvieron de título ejecutivo dentro del proceso. Según registros en la rama judicial (aportados por la Oficina Jurídica el 8 de febrero de 2021 como insumo para el cierre contable), el 23 de enero de 2020 emite auto de aprobación de liquidación del crédito elaborado por la parte ejecutada, por valor de \$761.949.993.

NOTA 29. GASTOS

El total de gastos en los Estados Financieros asciende a \$854.253.396.009,84; dentro de esta cifra, \$ 853.613.290.908,23 corresponden a la PGN y \$ 640.105.101,61 al IEMP. El detalle de las cifras del IEMP se muestra en el **Anexo 1**.

Gráficamente, la composición de los gastos de la PGN, sin incluir los del IEMP es:



- DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN
- DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES
- OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES
- OTROS GASTOS

La descripción de los gastos de la PGN es la siguiente:



Detalle de gastos asociados con la nómina²⁷:

Sueldos: La variación obedece a tres factores: i) el incremento del 5.12% para 2020, ii) la planta de la JEP se incrementó en 30 cargos (en noviembre de 2019 era de 129 y para noviembre de 2020 era de 159) y iii) el encargo escalonado de funcionarios de menor ingreso a rangos de mayor ingreso.

Horas extras y festivos: Se genera la diferencia negativa, con ocasión de la pandemia que obligó a prestar los servicios desde la casa, para el caso de las H. E., en la PGN solo se reconocen a conductores.

Gastos de Representación: La variación obedece a tres factores: i) el incremento del 5.12% para 2020, ii) la planta de la JEP se incrementó en 30 cargos (en noviembre de 2019 era de 129 y para noviembre de 2020 era de 159) y iii) el encargo escalonado de funcionarios de menor ingreso a rangos de mayor ingreso.

Prima técnica: La variación obedece a tres factores: i) el incremento del 5.12% para 2020, ii) la planta de la JEP se incrementó en 30 cargos (en noviembre de 2019 era de 129 y para noviembre de 2020 era de 159) y iii) el encargo escalonado de funcionarios de menor ingreso a rangos de mayor ingreso.

Bonificación por servicios prestados: Obedece a la afectación del incremento anual sobre los salarios de 2020 del 5.12%.

Bonificación por compensación: Su variación obedece a que en su liquidación se tuvieron en cuenta los ingresos totales anuales devengados por los Magistrados de Altas Cortes incluidas las cesantías (conforme lo ordenado en sentencia de unificación de jurisprudencia de septiembre de 2019 del Concejo de Estado).

Bonificación Judicial: Obedece a la afectación del incremento anual sobre los salarios de 2020 del 5.12%.

Auxilio de transporte: Se da la disminución dado que para tener derecho al mismo el funcionario debe desplazarse a la sede de trabajo en transporte público. En este sentido dada la modalidad de

²⁷ Información aportada por el Grupo de Nómina

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
5	GASTOS	853.613.290.908,23	750.734.878.754,02	102.878.412.154,21	14%
5.1	De administración y operación	769.005.639.724,84	677.873.919.672,85	91.131.720.051,99	13%
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	62.878.691.276,69	58.798.535.989,51	4.080.155.287,18	7%
5.4	Transferencias y subvenciones	179.100.000,00	0	179.100.000,00	100%
5.7	Operaciones interinstitucionales	1.706.455.680,42	1.161.346.399,08	545.109.281,34	47%
5.8	Otros gastos	19.843.404.226,28	12.901.076.692,58	6.942.327.533,70	54%

Fuente: SIIF Nación

29.1. Gastos de administración

El total de gastos de administración de la PGN sin incluir los datos del IEMP fue \$769.005.639.724,84 y se desagregan así:

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
5.1	De Administración y Operación	769.005.639.724,84	677.873.919.672,85	91.131.720.051,99	13%
5.1.01	Sueldos y salarios	405.491.428.646,27	360.290.081.404,60	45.201.347.241,67	13%
5.1.02	Contribuciones imputadas	284.823.971,00	509.015.462,00	-224.191.491,00	-44%
5.1.03	Contribuciones efectivas	104.446.346.438,18	96.364.251.456,15	8.082.094.982,03	8%
5.1.04	Aportes sobre la nómina	16.435.470.397,00	14.622.632.903,00	1.812.837.494,00	12%
5.1.07	Prestaciones sociales	148.612.524.421,94	133.508.597.968,82	15.103.926.453,12	11%
5.1.08	Gastos de personal diversos	50.144.016,00	637.549.075,15	-587.405.059,15	-92%
5.1.11	Generales	90.956.310.909,44	70.071.378.252,25	20.884.932.657,19	30%
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	2.728.590.925,01	1.870.413.150,88	858.177.774,13	46%



trabajo en casa la mayoría de los servidores que tienen derecho a este auxilio por su labor no asistieron a las dependencias de la PGN.

Subsidio de Alimentación: Obedece al incremento anual decretado por el Gobierno Nacional.

Aportes patronales: La variación obedece a tres factores: i) el incremento del 5.12% para 2020, ii) la planta de la JEP se incrementó en 30 cargos (en noviembre de 2019 era de 129 y para noviembre de 2020 era de 159) y iii) el encargo escalonado de funcionarios de menor ingreso a rangos de mayor ingreso.

29.2. Gastos Generales

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VICENCIA		VARIACION		% en G. Grales
COD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	%	
5.1.11	GASTOS GENERALES	90.956.310.909,44	70.071.378.252,25	20.884.932.657,19	30%	
5.1.11.02	Material quirúrgico	100.647.998,56	0,00	100.647.998,56	100%	0%
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	99.752.490,00	0,00	99.752.490,00	100%	0%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	1.267.215.600,00	7.657.044.743,08	-6.389.829.143,08	-83%	1%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	7.039.045.749,20	5.834.403.164,53	1.204.642.584,67	21%	8%
5.1.11.14	Materiales y suministros	2.662.381.658,21	3.682.117.861,08	-1.019.736.202,87	-28%	3%
5.1.11.15	Mantenimiento	12.855.463.345,43	10.494.299.675,93	2.361.163.669,50	22%	14%
5.1.11.17	Servicios públicos	4.239.121.392,21	3.443.253.463,48	795.867.928,73	23%	5%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3.988.321.385,71	3.141.643.718,56	846.677.667,15	27%	4%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	587.069.202,05	2.020.160.823,46	-1.433.091.621,41	-71%	1%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4.273.443,80	66.951.000,00	-62.677.556,20	-94%	0%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.530.460.016,75	5.375.875.151,02	-2.845.415.134,27	-53%	3%
5.1.11.25	Seguros generales	913.783.334,44	905.098.125,81	8.685.208,63	1%	1%
5.1.11.27	Promoción y divulgación	2.946.676.786,96	4.613.237.834,00	-1.666.561.047,04	-36%	3%
5.1.11.31	Materiales de educación	1.665.833.333,17	0,00	1.665.833.333,17	100%	2%
5.1.11.32	Diseños y estudios	4.199.964.567,94	149.226.000,00	4.050.738.567,94	2714%	5%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	240.818.013,00	449.692.097,23	-208.874.084,23	-46%	0%

5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.349.553.070,16	1.599.990.037,68	749.563.032,48	47%	3%
5.1.11.54	Organización de eventos	928.897.520,73	851.809.276,00	77.088.244,73	9%	1%
5.1.11.56	Bodegaje	727.500,00	0,00	727.500,00	100%	0%
5.1.11.65	Intangibles	452.964.123,00	3.814.830,08	449.149.292,92	11774%	0%
5.1.11.66	Costas procesales	73.087.213,00	13.120.706,00	59.966.507,00	457%	0%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	787.124.954,55	611.522.325,45	175.602.629,10	29%	1%
5.1.11.79	Honorarios	27.823.444.610,17	12.763.996.976,18	15.059.447.633,99	118%	31%
5.1.11.80	Servicios	13.159.775.593,40	6.394.120.442,68	6.765.655.150,72	106%	14%
5.1.11.90	Otros gastos generales	39.908.007,00	0,00	39.908.007,00	100%	0%

Fuente: SIF Nación

Los gastos generales representan el 11% del total del gasto y el 12% de los Gastos de Administración y Operación del periodo.

A continuación, se presenta el detalle de algunas subcuentas que se considera relevante y que soporta las variaciones.

CÓD.	CONCEPTO	EXPLICACIÓN VARIACIÓN
5.1.11.02	Material quirúrgico	Compra de elementos de protección personal y bioseguridad con ocasión de la emergencia COVID - 19, contrato 131-2020
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	La variación obedece a la adquisición de elementos de protección personal y bioseguridad con ocasión de la emergencia covid-19 mediante CTO 131-2020
5.1.11.06	Estudios y proyectos	Corresponde a lo ejecutado durante la vigencia en los contratos cto PGN-BID- 047-2019 diseño implementación de la estrategia d gestión del cambio para la apropiación del programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN y cto PGN-BID -069-2019 diseño, desarrollo e implementación de una plataforma de georeferenciación con funcionalidades complementarias para la PGN y
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	Obedece a que entraron en funcionamiento nuevas sedes de la PGN a nivel Nacional para el grupo de apoyo técnico para la vigilancia integral al SGR y por tanto se incrementaron los puntos de vigilancia.
5.1.11.14	Materiales y suministros	La disminución obedece, principalmente, a que en 2019 se realizaron adquisiciones de elementos y mobiliario cuyo valor individualmente considerado fue inferior a 4smmlmv; por ello, atendiendo a las políticas de operación de la PGN, se contabilizaron como gasto.
5.1.11.15	Mantenimiento	El incremento se explica principalmente por la ejecución de los contratos 179-058-2019 servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos que forman parte del parque automotor de la PGN nivel nacional y aquellos sobre los cuales llegare a ser responsable a cualesquiera títulos x necesidades del servicio y cto 179-059-2019, atención de la mesa de servicios a todo costo prestando el soporte técnico. y mantenimiento integral a los activos informáticos que posee la PGN en el nivel central y territorial. Así como al incremento del valor mensual de las amortizaciones registradas en esta cuenta correspondientes a servicios pagados por anticipado.



5.1.11.18	Arrendamiento operativo	En estas subcuenta, se contabiliza el valor causado de los contratos de arrendamiento de inmuebles suscritos en todo el país para el funcionamiento de las diferentes sedes de la PGN y 1 contrato de fotocopiado, con la empresa SYRTEC LTDA. la variación positiva en un 30%, obedece, entre otros, a que entre noviembre del 2019 y marzo del 2020 se firmaron 15 nuevos contratos de arrendamiento, entre ellos el contrato CTO 179-277-2019 con Amplex de Colombia compañía sociedad por acciones simplificadas por arrendamiento inmuebles ubicado en la cl 16 16 66 edf. Avianca piso 19 y 32 en la ciudad de Bogotá D.C donde funcionan. La Procuraduría Delegada ante la JEP, y otras dependencias. Los nuevos contratos también se suscribieron porque entraron en funcionamiento nuevas sedes de la PGN a nivel Nacional para el grupo de apoyo técnico para la vigilancia integral al SGR. Los gastos registrados en el SPGR a por el año 2020 fueron de \$804.414.031,75 y se agregaron a la subunidad 25-01-01-031 SGR y la cifra restante se encuentra contabilizada en la subunidad 25-01-01-000.
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	La disminución obedece al trabajo en casa ocasionado por la contingencia COVID 19. Dentro del valor total \$53.687.238 fueron agregados en la subunidad 25-01-01-031 SGR; el detalle se encuentra en el SPGR.
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	La variación, como disminución obedece a que en 2019 se ejecutó el Contrato CTO 179-134-2018 cuyo objeto fue la transcripción e impresión en braille y macro tipo de la Ley 1712/2014 y las cartillas ABC de la Ley de Transparencia.
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	La disminución obedece al trabajo en casa ocasionado por la contingencia COVID 19.
5.1.11.27	Promoción y divulgación	El incremento de esta cuenta se explica por su afectación con lo ejecutado en los siguientes contratos. Contrato PGN 179-003-2020 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC, Servicio de Pre y Post y producción emisión programa audiovisual de la entidad. \$696.784.526,00 Contrato PGN-BID-001-2020 E-MOTION ACTIVITY SAS. Implementación Unidad Móvil \$560.364.123,00 Contrato PGN-BID-022-2020, 242 GRUPO S.A.S. Fortalecimiento de los canales de atención ciudadana a través de la implementación de la estrategia de comunicación por medios digitales. \$300.000.000,00
5.1.11.31	Materiales de educación	Corresponde a la ejecución del contrato PGN-BID-072-2019 Servicio de consultoría para la elaboración de guías sectoriales o temáticas para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la PGN en desarrollo de la gestión Misional.
5.1.11.32	Diseños y estudios	El saldo corresponde a lo ejecutado durante la vigencia en los contratos cto PGN-BID-046-2019, análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de un modelo de gobierno de datos, datos abiertos e inteligencia de negocio y analítica, para la PGN y cto PGN-BID-008-2020 asesoría para el diseño y aplicación de experimentos en el marco de la gestión del laboratorio de innovación y brindar capacitación especializada.
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	Obedece al trabajo en casa que ha disminuido los desplazamientos y por tanto el uso de los vehículos de la entidad, con efecto en la disminución de los gastos asociados.
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	Obedece a que entraron en funcionamiento nuevas sedes de la PGN a nivel Nacional para el grupo de apoyo técnico para la vigilancia integral al SGR y por tanto se incrementaron los puntos de atención.
5.1.11.54	Organización de eventos	El saldo de esta cuenta en 2020 corresponde a lo ejecutado mediante contrato PGN-BID-034-2019 cuyo objeto es prestar el servicio de operador logístico para la organización y ejecución de eventos y demás actividades requeridas que programe la PGN en desarrollo del programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



5.1.11.65	Intangibles	Valor ejecutado por el cto. 202-2020 compra de certificados digitales y Orden de Compra 62941-2020 cuyo objeto es adquirir servicios en la nube para la PGN.
5.1.11.66	Costas procesales	Corresponde al reconocimiento a favor de cinco terceros, según fallos judiciales en contra de la PGN.
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	El saldo de esta cuenta se explica por lo ejecutado en lo corrido del año por los siguientes contratos: cto 179-132-2019, interventoría integral del contrato de obra 179-093-2019 y cto pgn-bid-009-2020, realizar la evaluación intermedia a la ejecución del programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN.
5.1.11.79	Honorarios	A nivel Nacional se fortaleció el grupo de apoyo técnico para la vigilancia integral al SGR y por tanto el número de contratos.
5.1.11.80	Servicios	El incremento en esta cuenta se explica principalmente por el registro de las cuotas de administración de los inmuebles donde funciona las diferentes dependencias de la PGN a nivel nacional. De igual manera por la variación en el valor registrado de la O.C. No.36189 Servicio BPO (CENTRO DE CONTACTO) PGN el cual tiene un incremento con respecto a 2019. La contabilización en esta cuenta de los contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión de la oficina de planeación, contribuyeron al incremento del gasto por este concepto.

29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El total de gastos que se relacionan a continuación corresponden a la PGN sin incluir los datos del IEMP

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	62.878.691.276,69	58.798.535.989,51	4.080.155.287,18	7%
	DETERIORO	0,00	580.527.640,00	-580.527.640,00	- 100 %
5.3.47	De cuentas por cobrar	0,00	580.527.640,00	-580.527.640,00	- 100 %
	DEPRECIACIÓN	8.602.872.367,72	6.630.883.036,50	1.971.989.331,22	30 %
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	8.602.872.367,72	6.630.883.036,50	0,00	30%
	AMORTIZACIÓN	3.780.198.719,97	2.173.742.861,01	1.606.455.858,96	74%
5.3.66	De activos intangibles	3.780.198.719,97	2.173.742.861,01	1.606.455.858,96	74%
	PROVISIÓN	50.495.620.189,00	49.413.382.452,00	1.082.237.737,00	2%
5.3.68	De litigios y demandas	50.058.171.843,00	49.396.664.922,00	661.506.921,00	1%
5.3.73	Provisiones diversas	437.448.346,00	16.717.530,00	420.730.816,00	2517%

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



Fuente: SIIF Nación

La variación en la depreciación resulta como efecto de la adquisición de bienes que hacen parte de la Propiedades, planta y equipo, como se indica en la Nota. 10 y en la amortización por la adquisición de intangibles como se explica en la Nota 16.

La variación del saldo de la cuenta de Litigios y demandas se explica por el ingreso de nuevos procesos y por la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad que da lugar cambios en la valoración del riesgo procesal y aumentos en las cuantías, según los reportes mensuales de novedades que remite la Oficina Jurídica.

La variación en gastos diversos obedece a que, en 2020, se incrementó el número de conciliaciones extrajudiciales.

29.4. Transferencias y subvenciones

El total de gastos que se relacionan a continuación corresponden a la PGN sin incluir los datos del IEMP

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	179.100.000,00	0,00	179.100.000,00	100%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	179.100.000,00	0,00	179.100.000,00	100%
5.4.23.05	Para programas de educación	179.100.000,00		179.100.000,00	100%

Fuente: SIIF Nación

Corresponde a la entrega, para utilización, del Diplomado de Derecho Disciplinario con énfasis en oralidad, producto del Contrato No.225 de 2020 celebrado entre la Procuraduría General de la Nación - Instituto de Estudios del Ministerio Público y la Universidad de la Sabana; el contrato consistió en un diplomado virtual, con la entrega de un material para que se siga replicando; es decir, la intención es que sea ofertado por el IEMP y le genere beneficios económicos futuros.

El valor de transferencia fue aportado por el contratista.



29.5. Operaciones interinstitucionales

El total de gastos por Operaciones interinstitucionales que se relacionan a continuación corresponden a la PGN sin incluir los datos del IEMP.

CÓD	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1.706.455.680,42	1.161.346.399,08	545.109.281,34	47%
5.7.20.80	Recaudos	1.706.455.680,42	1.161.346.399,08	545.109.281,34	47%

Fuente: SIIF Nación

Corresponde principalmente a los recaudos efectuados en las cuentas bancarias del Tesorero Nacional, por concepto de reintegros de incapacidades y los ingresos por fotocopias, expedición de duplicados de carné y tarjeta de seguridad.

29.6. Otros gastos

El total de Otros gastos que se relacionan a continuación corresponden a la PGN sin incluir los datos del IEMP.

CÓD	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN	%
5.8	OTROS GASTOS	19.843.404.226,28	12.901.076.692,58	6.942.327.533,70	54%
5.8.03	AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	4,00	-4,00	-100%
5.8.03.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0,00	4,00	-4,00	-100%
5.8.04	FINANCIEROS	13.994.835.651,94	1.833.158.600,63	12.161.677.051,31	663%
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	12.784.388.297,00	0	12.784.388.297,00	100%
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	506.092.139,74	0	506.092.139,74	100%
5.8.04.39	Otros intereses de mora	0,00	423.677,63	-423.677,63	-100%
5.8.04.47	Intereses sobre créditos judiciales	704.355.215,20	1.832.734.923,00	-1.128.379.707,80	-62%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	5.848.568.574,34	11.067.918.087,95	-5.219.349.513,61	-47%

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



5.8.90.12	Sentencias	1.455.782.684,00	9.567.224.370,00	-8.111.441.686,00	-85%
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	23.218.713,00	1.023.884.124,00	-1.000.665.411,00	-98%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	368.835.207,11	476.781.872,94	-107.946.665,83	-23%
5.8.90.25	Multas y sanciones	2.633.409,00	0	2.633.409,00	100%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	3.998.098.561,23	27.721,01	3.998.070.840,22	14422529%

Fuente: SIIF Nación

A continuación, se explica la composición de las cuentas y subcuentas relevantes y de sus variaciones.

La cuenta más representativa de Otros Gastos es Gastos Financieros con el 71% y dentro de ella el 91% corresponde a la subcuenta Actualización financiera de provisiones; su saldo refleja el resultado de la actualización realizada por la Oficina Jurídica; se presenta una variación del 100% debido a que, a partir del 2020 la actualización se ha clasificado en esta subcuenta.

La actualización se realiza para dar cumplimiento al Procedimiento Contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargo sobre cuentas bancarias, expedido por la CGN, numeral 2.4 inciso 5.

El cálculo fue realizado aplicando la metodología de reconocido valor técnico adoptada mediante resolución 053 del 05 de febrero de 2018 por parte de la Procuraduría General de la Nación y que corresponde a la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE.

La variación en Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar corresponde al retiro del activo del proceso de cobro coactivo contra Orlando Solano Bárcenas, tal como se explica en la Nota 7.3.

La variación en Intereses sobre créditos judiciales corresponde a mayor oportunidad en los pagos de los fallos en contra de la entidad.

La variación en el saldo de Sentencias (como disminución) se debe a que, en las liquidaciones de sentencias definitivas condenatorias, el valor liquidado no ha diferido sustancialmente del valor provisionado y en el mismo sentido Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

La variación en la Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros se explica en la Nota 10.1.



La variación en Otros gastos Diversos obedece al reconocimiento de derechos a favor de terceros por extensión de jurisprudencia a cargo de la Procuraduría General de la Nación por temas salariales como son la bonificación por compensación y prima especial de servicios, que se reconocieron en el pasivo real, tal como se explica en la Nota 2.1.1.3. Créditos Judiciales.

MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

MODESTO VALBUENA TONCÓN
Contador Público
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P.66612-T



ANEXO No. 1

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



ANEXO No. 2
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
CONTRATO PRÉSTAMO 4443/OC/CO

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	ACTIVO	DICIEMBRE DE 2020		DICIEMBRE DE 2019		VARIACIÓN		NOTA
		2020	2019	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	
	CORRIENTE	2.773.898	3.391.109	-	617.211	-18%		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	26.859	7	26.852	377133%	24		
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	26.859	7	26.852	377133%	1		
19	OTROS ACTIVOS	2.746.839	3.391.102	-	644.263	-19%		
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	385	469	-	83	-18%	2	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.746.454	3.390.633	-	644.180	-19%	3	
	NO CORRIENTE	217.339	23.938	193.341	886%			
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38.006	23.764	14.241	60%			
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.160	1.160	-				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	54.717	34.682	20.135	58%	4		
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	17.871	-	5.894	49%	5	
19	OTROS ACTIVOS	179.333	233	179.100	76768%	6		
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	182.378	3.278	178.100	5464%			
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	3.045	-				
	TOTAL ACTIVO	2.991.037	3.415.107	-	424.070	-12%		
8315	CUENTAS DE ORDEN A-CREEDORAS	3.113	-	3.113	-100%	21		
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	3.113	-	3.113	-100%			

CÓDIGO	PASIVO	DICIEMBRE DE 2020		DICIEMBRE DE 2019		VARIACIÓN		NOTA
		2020	2019	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	
	CORRIENTE	16.346	8.980	6.366	71%			
	CUENTAS POR PAGAR	16.346	6.580	9.765	175%			
	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	15.346	5.580	9.765	175%	7		
	OTROS PASIVOS	-	3.400	-	-100%			
	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	-	3.400	-	-100%	8		
	TOTAL PASIVO	16.346	8.980	6.366	71%			

CÓDIGO	PATRIMONIO	DICIEMBRE DE 2020		DICIEMBRE DE 2019		VARIACIÓN	
		2020	2019	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.976.691	3.406.127	-	430.436	-13%	
3105	CAPITAL-FISCAL	5.329.767	5.329.767	-			
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.823.581	-	791.131	65%	9
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	430.435	-	330.695	-43%	
	TOTAL PATRIMONIO	2.976.691	3.406.127	-	430.436	-13%	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.991.037	3.415.107	-	424.070	-12%	

Ver certificación aneja.

Lorena Ramirez Duque
LORENA RAMIREZ RAMIREZ DUQUE
-Cédula 1.092.993.354 de Bogotá D.C.
Jefe División Administrativa y Financiera

Oscar Evangelista Curbillos Camelo
OSCAR EVANGELISTA CURBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T

Andrea Camila Afanador Vargas
ANDREA CAMILA AFANADOR VARGAS
Cédula 82.927.963 de Bogotá D.C.
Directora

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN		NOTA
		2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	
INGRESOS		209.870	84.127	125.543	149%	
42	VENTA DE BIENES	4.035	17.186 -	13.151	-77%	
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	4.035	17.186 -	13.151	-77%	10
43	VENTA DE SERVICIOS	3.400	66.932 -	63.532	-95%	
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	-	2.332 -	2.332	-100%	11
4390	OTROS SERVICIOS	3.400	64.600 -	61.200	-95%	12
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	179.100	-	179.100	100%	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	179.100	-	179.100	100%	13
48	OTROS INGRESOS	23.135	9	23.126	254972%	
4802	FINANCIEROS	6	7 -	1	-20%	14
4808	INGRESOS DIVERSOS	23.129	2	23.127	1463761%	15
GASTOS		640.105	845.257 -	205.152	-24%	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	633.893	842.000 -	208.107	-25%	
5111	GENERALES	631.472	836.852 -	204.380	-24%	16
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.421	6.148 -	3.727	-61%	17
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.893	3.180	2.713	85%	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.893	3.180	2.713	85%	18
58	OTROS GASTOS	319	77	242	315%	
5802	COMISIONES	317	-	317	100%	19
5890	GASTOS DIVERSOS	2	77 -	75	-97%	20
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		- 430.435 -	761.130	330.695	-43%	

Ver certificación anexa.


ANDREA CAMILA AFANADOR VARGAS
Cédula 52.927.963 de Bogotá D.C.
Directora

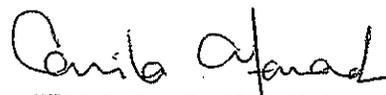

OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T


LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE
Cédula 1.032.393.354 de Bogotá D.C.
Jefe División Administrativa y Financiera

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	NOTA
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 606.964 -	640.790	
ENTRADAS	27.164	197.203	
4210 BIENES COMERCIALIZADOS	4.035	17.186	10
4305 SERVICIOS EDUCATIVOS	-	180.016	11
4808 INGRESOS DIVERSOS	23.129	2	15
SALIDAS	334.128	837.993	
5111 GENERALES	631.388	834.960	16
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.421	3.032	17
5802 COMISIONES	317	-	19
5890 GASTOS DIVERSOS	2	1	20
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 20.129 -	23.765	
ENTRADAS	6	7	
4802 FINANCIEROS	6	7	14
SALIDAS	20.135	23.772	
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	20.135	23.772	4
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9.765 -	4.756	
ENTRADAS	9.765	-	
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9.765	-	7
SALIDAS	- -	4.756	
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	- -	4.756	7
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	- 617.328 -	669.311	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES INICIAL	3.390.641	4.059.952	
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7	4.531	
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3.390.633	4.055.421	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES FINAL	2.773.312	3.390.641	
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	26.859	7	
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.746.454	3.390.633	
VARIACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	- 617.328 -	669.311	

Ver certificación anexa.


ANDREA CAMILA AFANADOR VARGAS
Cédula 52.927.963 de Bogotá D.C.
Directora


LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE
Cédula 1.032.393.354 de Bogotá D.C.
Jefe División Administrativa y Financiera


OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN
	2020	2019	
CAPITAL FISCAL	5.329.707	5.329.707	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 1.923.581	- 1.162.450	- 761.131
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 430.435	- 761.130	330.695
PATRIMONIO	2.975.691	3.406.127	- 430.436

Ver certificación anexa.


 ANDREA CAMILA AFANADOR VARGAS
 Cédula 52.927.963 de Bogotá D.C.
 Directora


 LORENA CATALINA RAMIREZ DUQUE
 Cédula 1.032.393.354 de Bogotá D.C.
 Jefe División Administrativa y Financiera


 OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
 Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
 Contador Público T.P. 85757-T

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

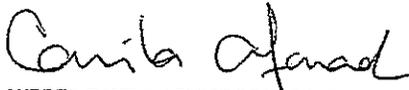
CONCEPTO		DETALLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
A	Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla de cometido estatal.	<p>El Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, fue creado mediante la Ley 201 del 26 de julio de 1995 y su estructura fue modificada a través del Decreto Ley No. 262 del 22 febrero de 2000 "Por la cual se modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público..."</p> <p>El Artículo 49 de ese Decreto establece que el IEMP es una unidad Administrativa Especial de carácter académico, con autonomía financiera y presupuestal, en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, tiene capacidad para contratar y autonomía administrativa solamente para expedir su reglamento interno, regular su propia actividad y establecer las tarifas de los servicios que presta. El IEMP es el encargado de la capacitación de los servidores del Ministerio Público y de las demás entidades que lo soliciten, en especial, en materia disciplinaria.</p> <p>El Director (a) del Instituto de Estudios del Ministerio Público expedirá el reglamento interno, previa aprobación del Procurador General de la Nación.</p> <p>El Director (a) del IEMP depende directamente del Procurador General de la Nación.</p> <p>El Consejo Académico es máximo órgano de dirección del IEMP.</p> <p>Desde el 2008 cuando se eliminó el cobro del Certificado de Antecedentes Disciplinarios que emite la Procuraduría General de la Nación - PGN, el cual representaba el 99% de los ingresos del IEMP, los recursos son cada vez menores, debido a la notable superioridad de los gastos respecto de los ingresos. Esta situación financiera puede comprometer su continuidad en el mediano plazo.</p> <p>El IEMP opera en el piso 16 de la sede principal de la PGN, carrera 5 nro. 15-80 en Bogotá D.C., Colombia. El vínculo laboral de la totalidad de servidores públicos que en Él laboran es con la PGN.</p>
B	Políticas y prácticas contables	<p>Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP, en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, según el Marco Conceptual, incorporado al RCP, mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación - CGN, el Catálogo General de Cuentas incorporado mediante la Resolución 620 de 2015 de la CGN; y los Procedimientos Contables, incorporados al RCP.</p> <p>Para la materialidad y demás políticas contables se aplican los criterios definidos por la Procuraduría General de la Nación, que es la Entidad Contable Pública. Para las transacciones particulares que realiza el IEMP se definieron políticas específicas, las cuales pueden ser consultadas en la página web.</p>
C	Aplicación del marco conceptual	<p>El Marco Conceptual para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, contiene las pautas conceptuales que se observan en el IEMP para la preparación y presentación de la información financiera.</p>
D	Aplicación normas y procedimientos	<p>El IEMP utilizó las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.</p> <p>Para el Activo y el Pasivo se aplicaron las normas técnicas y criterios de valuación de los hechos pasados, y corresponden a los derechos y obligaciones ciertas, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé generarán una entrada o salida de recursos, que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos en desarrollo de las funciones misionales.</p> <p>Para la administración de bienes de consumo controlado del arracón se utiliza el aplicativo AS de Ases, sin embargo, para los bienes registrados como propiedades, planta y equipos, y para los otros activos se tienen hojas de cálculo para su valoración posterior.</p>
E	Proceso y resultado de la consolidación de la información contable	<p>El IEMP registró las operaciones diarias en su contabilidad conforme a las normas e instrucciones de la Contaduría General de la Nación durante la vigencia. Como resultado se generaron los Estados Financieros, que para efectos de reporte al Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP se agregan a los de la Procuraduría General de la Nación.</p>
F	Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.	<p>Durante la vigencia no se presentaron limitaciones ni deficiencias que afecten la razonabilidad de las cifras del IEMP.</p>
G	Limitaciones de orden administrativo	<p>No se presentaron durante la vigencia.</p>
H	Efectos y cambios significativos en la información contable.	<p>No se presentaron efectos o cambios significativos en la información contable. Las variaciones de las cifras se detallan en las Notas Específicas.</p>

Handwritten initials/signature

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO		DETALLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
I	Aplicación de normas contables.	El IEMP preparó y reveló sus Estados Financieros con base en el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 620 de 2015 y Los Procedimientos Contables actualizados según Resoluciones 086, 135 y 220 de 2018, así como, la doctrina contable. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y para los ingresos el grado de avance.
J	Sistemas de información	La información contable se registra en el módulo respectivo del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, producto de la parametrización de los registros de los demás módulos que integran el sistema, tales como el presupuestal de gastos, ingresos, pagaduría, etc.; y a falta de esa parametrización se elaboran comprobantes contables manuales.
K	Plan de contingencia	La información contable podrá restablecerse a partir de los reportes descargados de SIIF, los cuales se conservan en formato excel en el grupo de gestión contable. Adicionalmente, la Administración del SIIF cuenta con mecanismos de respaldo de la información.

Ver certificación anexa.


 ANDREA CAMILA AFANADOR VARGAS
 Cédula 52.927.963 de Bogotá D.C.
 Directora


 LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE
 Cédula 1.032.393.354 de Bogotá D.C.
 Jefe División Administrativa y Financiera


 OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
 Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
 Contador Público T.P. 85757-T



LA DIRECTORA Y EL CONTADOR PÚBLICO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP

CERTIFICAN

Que los saldos del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con corte a 31 de diciembre de 2020, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública. Que la información financiera revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social del IEMP, además, que se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los Estados Financieros:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo aplicable para Entidades de Gobierno incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden ha sido revelado en los estados financieros, hasta la fecha de corte.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Entidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en Bogotá, a los 22 días de febrero de 2021, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Contaduría General de la Nación.

ANDREA CAMILA AFANADOR VARGAS
Cédula 52.927.963 de Bogotá D.C. *(VRD)*
Directora

OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T



INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)

No.	CONCEPTO		DICIEMBRE DE		VARIACION		NOTA
	CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	
18	5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.894	3.181	2.713	85%	Depreciaciones causadas en el periodo, principalmente de equipos adquiridos en julio de 2019 y diciembre de 2020.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)

No.	CONCEPTO		DICIEMBRE DE		VARIACION		NOTA
	CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	ABSOLUTA	RELATIVA	
1	1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	26.859	7	26.852	377133%	En la cuenta de ahorros, corresponde a los recaudos por venta de bienes y servicios pendientes de traslado a la Cuenta Única Nacional.
2	1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	395	468	83	-18%	Amortizaciones causadas en el periodo y renovación de las pólizas de seguros en febrero de 2020.
3	1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.746.454	3.390.633	644.180	-19%	Variación por la ejecución presupuestal de gastos pagados e Ingresos recaudados en el periodo.
4	1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	54.717	34.882	20.135	58%	Adquisición de cuatro equipos de cómputo el 23 de diciembre de 2020.
5	1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	17.871	11.977	5.894	49%	Las depreciaciones causadas en el periodo se incrementaron por efecto los equipos de cómputo adquiridos en julio de 2019 y diciembre de 2020.
6	1970	ACTIVOS INTANGIBLES	162.378	3.278	179.100	5464%	El incremento corresponde al diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, recibido en disco duro, producto del contrato 225 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, transferido al IEMP.
7	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	15.346	5.580	9.765	175%	Según la dinámica de las retenciones practicadas a los pagos de la vigencia, se salda para cada cierre fiscal. Para el Estado de Flujos de Efectivo de 2019, ver nota 8 a los Estados Financieros de corte al 31 de diciembre de 2019.
8	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	-	3.400	3.400	-100%	Al 31 de diciembre de 2020 no había saldo por amortizar del convenio 207-005-2018 con la Universidad de los Andes, para el estudio sobre migración en algunos municipios con flujo migratorio, Acandí, Unguía, Turbo, Maicao, Ríoacha y Soacha, según cláusula sexta Valor y aportes del convenio y séptima Forma de Gestión de Recursos. Mientras que, al 31 de diciembre de 2019, según el grado de avance informado por el Supervisor del Convenio, se encontraban sin ejecutar recursos por el valor aquí indicado.
9	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.923.581	1.162.450	761.131	65%	Acumulación del déficit de la vigencia 2019.
10	4210	BIENES COMERCIALIZADOS	4.035	17.186	13.151	-77%	Según dinámica de ventas de las publicaciones.
11	4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	-	2.332	2.332	-100%	Según dinámica de ventas de las capacitaciones. Para el Estado de Flujos de Efectivo del 2019 se consideraron las cuentas por cobrar recaudadas, el saldo por amortizar del anticipo sobre convenios y acuerdos, además de lo descontado por retenciones tributarias. Ver nota 14 a los Estados Financieros de corte al 31 de diciembre de 2019.
12	4380	OTROS SERVICIOS	3.400	64.600	61.200	-95%	Amortización del anticipo por el convenio 207-005-2018 (Nota 8).
13	4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	179.100	-	179.100	100%	Transferencia recibida de la Procuraduría General de la Nación como activo intangible - Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, recibido en disco duro, producto del contrato PGN 225 de 2020 (Nota 6).
14	4802	FINANCIEROS	6	7	2	-26%	Según dinámica de saldos en cuenta bancaria de ahorros y tasa de interés vigente.
15	4808	INGRESOS DIVERSOS	23.129	2	23.127	1463784%	Corresponde a la comisión establecida en la Nota de la Cláusula Octava del "Acuerdo de Cooperación Específico entre El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset / Goberna y el Instituto de Estudios del Ministerio Público para la difusión y convocatoria del máster universitario oficial de alta dirección pública" del 26 de junio de 2019, recaudado el 19 de noviembre de 2020 por \$22.433. A la recuperación del gasto de la vigencia anterior por \$695, debido a que el autor de libro Luis Francisco Gaitan Puentes, reintegró al IEMP el valor de la corrección y estilo de su publicación. Así como, al ajuste de valores al mil en la presentación de la declaración y pago de la retención en la fuente a título de ICA.
16	5111	GENERALES	631.472	855.662	204.380	-24%	Incluye las impresiones institucionales, que en el 2020 fueron realizadas con los contratistas Imprenta Nacional de Colombia \$65.525, Cámara Colombiana del Libro \$1.920 y Soluciones de Distribución y Logística Moderna ISAJO S.A.S. \$11.123. También las amortizaciones de pólizas causadas durante de la vigencia por \$5.414, los intangibles por \$414, por la adquisición de tokens para firmas digitales y los honorarios por contratación de profesionales de apoyo a la gestión por \$530.390. Con ocasión de la pandemia por COVID-19, durante la vigencia 2020 no se autorizó el desplazamiento de funcionarios del IEMP, por lo que no hubo gastos por viáticos, ni transporte, tampoco por cafetería y aseo, por organización de eventos, adquisición de materiales y suministros, y no hubo apertura de caja menor para gastos urgentes. Así como, no hubo gasto por arriendo ni por publicidad para el stand en Corferias, para la participación en la Feria Internacional del libro, ya que no se realizó. En conjunto, estos gastos en el 2019 sumaron \$140.215. Para el Estado de Flujos de Efectivo, debe considerarse el valor de la póliza adquirida en febrero de 2020, por \$5.330.
17	5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.421	6.148	3.728	-61%	Valor de la cuota de fiscalización pagada a la Contraloría General de la República, definida en función del presupuesto de gasto de la vigencia. Adicionalmente, para diciembre de 2019 corresponde a retenciones practicadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el pago de la cuenta por el Contrato Interadministrativo 01 de 2018 por \$3.116, así: Estampilla Pro-Ujs \$588.000, Estampilla Pro-Hospital \$588.000, Estampilla Pro-Desarrollo \$588.000, Pro-bienestar del anciano \$588.000 y Pro-Cultura \$588.000; además, de tres deducciones por \$58.800 cada una, según Ordenanza 012.



ANEXO No. 2
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
CONTRATO PRÉSTAMO 4443/OC/CO

Grupo de Contabilidad, PBX: (571) 5878750
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá D.C www.procuraduria.gov.co



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
CONTRATO DE PRÉSTAMO 4443/OC-CO**

Notas explicativas

**Estado de Inversiones Acumuladas y Estado de Efectivo recibido y desembolsos efectuados
al 31 de diciembre de 2020**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4443/OC-CO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 de 2020**

(Cifras expresadas en dólares, excepto cuando se mencione otra moneda)

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La República de Colombia recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID; 4443/OC-CO), para financiar el costo del programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante el Documento CONPES 3907 del 3 de noviembre de 2017, emitió concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por US\$40.000.000 (Cuarenta Millones de Dólares), o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN.

Como resultado de lo anterior, el 5 de febrero de 2018, se llevó a cabo la suscripción del Contrato de Préstamo 4443/OC-CO entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por valor de USD\$40.000.000 (Cuarenta Millones de Dólares), para financiar el programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN.

El Contrato de Préstamo 4443/OC-CO, tiene como objetivo general fortalecer el control público a través del mejoramiento de la efectividad de la PGN. Esto se realizará fundamentalmente a través de: (i) una mejora de la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos; (ii) fortalecimiento de la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas; y (iii) la promoción de la transparencia e integridad a nivel interno y externo.

Para alcanzar este objetivo el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología.

Se busca mejorar la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos.

Se financiarán tres subcomponentes:

Subcomponente 1.1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diseño e implementación de una planeación estratégica, incluyendo el ciclo de control y una estrategia de identificación de riesgos articulada con el sistema de gestión de calidad de la PGN; (ii) actualización de las funciones disciplinaria y de intervención judicial, estudio de cargas laborales y capacitación del personal para la implementación de los nuevos lineamientos definidos; (iii) diseño e implementación de un sistema de monitoreo de las recomendaciones y observaciones realizadas a los sujetos controlados en el marco de las competencias de la PGN.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (continuación)

Subcomponente 1.2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diseño, ejecución y evaluación de un ejercicio de arquitectura empresarial, arquitectura de *software* y gobierno de tecnologías de información, conforme los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -MINTIC- que permita tener un mapeo integral de las funciones misionales, los datos asociados a estas funciones, los sistemas de información, y la infraestructura necesarias para la gestión institucional de la PGN; (ii) diseño e implementación de un modelo de inteligencia de negocios y analítica, orientado a mejorar la eficiencia de la entidad y fortalecer la oportunidad en la toma de decisiones en el marco del ejercicio de control público; y (iii) diseño e implementación de una herramienta para el seguimiento y control geo-referenciado de la implementación de los Acuerdos de Paz por la PGN.

Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial.

Se busca mejorar la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas. Incluye dos subcomponentes:

Subcomponente 2.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la PGN a nivel territorial.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diagnóstico de la gobernanza con énfasis en el nivel territorial; (ii) diseño de un modelo de gestión con base al diagnóstico; (iii) diseño, implementación y evaluación de un conjunto de pilotos de modelos de gestión a nivel territorial; (iv) ajustes al modelo de gestión en función de evaluación de los pilotos; y (v) implementación del modelo de gestión y evaluación del modelo de gestión diseñado lo cual incluye capacitación territorial incluyendo herramientas virtuales y presenciales para la socialización de los modelos de gestión desarrollados.

Subcomponente 2.2: Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) adecuación de los sistemas de información para mejorar la interoperabilidad entre el nivel central y territorial; esto requiere la adquisición de infraestructura, *software* y servicios tecnológicos para mejorar la cobertura de la PGN y sus niveles de respuesta; (ii) adquisición de servicios, infraestructura y *software* de base (sistemas operacionales, motores de base de datos) y redes de datos inalámbricas, la adquisición de equipos de comunicaciones (*router*, *hub*) y equipos de procesamiento (servidores, computadores, impresoras y escáneres); y (iii) diseño e implementación de un plan y política de mantenimiento, soporte y actualización.

Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana.

Se busca fortalecer los mecanismos para la mejora de la transparencia y la integridad interna y externa. Se financiarán tres subcomponentes:

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

Subcomponente 3.1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) revisión del marco normativo, adopción de perfiles de riesgo, y diseño e implementación de una metodología para realizar el monitoreo patrimonial de funcionarios públicos en coordinación con las entidades correspondientes; (ii) diseño e implementación de una herramienta de identificación y mitigación de riesgos en la contratación pública en coordinación con las entidades correspondientes; y (iii) diseño e implementación de un sistema de monitoreo de conflictos de intereses para el personal de la PGN.

Subcomponente 3.2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) caracterización de los niveles de riesgo de los sujetos obligados frente a los requerimientos de la Ley 1712/14; (ii) diseño e implementación de una estrategia y hoja de ruta para cumplir con dicha Ley, incluyendo la definición de la estructura institucional requerida; y (iii) diseño e implementación de una política de datos abiertos de la PGN.

Subcomponente 3.3. Fortalecimiento de la participación ciudadana.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diagnóstico de brechas de la gestión de Quejas, Peticiones y Solicitudes Ciudadanas (QPSC); (ii) diseño e implementación de un modelo de gestión de QPSC con base en el diagnóstico realizado; (iii) revisión y ajuste a los sistemas y canales para la gestión de QPSC con base en el modelo definido; (iv) diagnóstico del estado actual de las comunicaciones de la entidad; (v) elaboración e implementación de un plan de comunicaciones, incluyendo articulación con redes sociales y mecanismos de participación de la sociedad civil; y (vi) diseño e implementación de un modelo de audiencias ciudadanas en línea.

Componentes y subcomponentes

1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología

1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional.
2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.

2. Fortalecimiento de capacidades operativas a nivel territorial

1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel territorial
2. Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial.

3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana

1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública.
2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto.
3. Fortalecimiento de la Participación ciudadana.

2. ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO

El Programa tiene un único ejecutor, la Procuraduría General de la Nación.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PGN), es el máximo organismo del Ministerio Público. Tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y ejerce sus funciones bajo la suprema dirección del Procurador General de la Nación.

La Entidad tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

- La función preventiva: Considerada la principal responsabilidad de la PGN que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.
- La función de intervención: En su calidad de sujeto procesal, interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.
- La función disciplinaria: es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario.

3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Dentro del esquema general de ejecución y administración de este Programa, contemplado tanto en el Contrato de Préstamo 4443/OC-CO como en el Reglamento Operativo del Programa, se previó que para la ejecución se contara con la siguiente estructura organizacional:

a. Comité de Gestión del Programa –CGP-

El Programa cuenta con un Comité de Gestión, presidido por el Procurador General de la Nación, donde se toman las decisiones principales del Programa. El Comité está conformado por el Procurador General de la Nación, el Viceprocurador, el jefe de la Oficina de Planeación, el Secretario General, el presidente de la Junta de Licitaciones y el Gerente de la UEP. El Especialista Sénior en Planeación y Monitoreo de la UEP ejercerá la Secretaría Técnica.

El Comité de Gestión se reúne a necesidad en el lugar y hora que indique su presidente, de manera presencial o virtual. Las decisiones se toman por consenso o por mayoría simple de los miembros del Comité.

3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (Continuación)

b. Unidad Ejecutora del Programa –UEP-

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa la UEP debe movilizar actores internos y externos en pro del fortalecimiento de la gestión de PGN. La UEP estará liderada por un Gerente y estará conformada por un equipo de especialistas externos contratados con recursos del Programa y funcionarios de la PGN que prestan labores de apoyo en la consecución de los objetivos y fines trazados en el desarrollo del Programa.

c. Áreas y Personal de Apoyo en la Ejecución

Las dependencias de la PGN directamente responsables del apoyo al Programa son la Secretaría General, la Oficina de Planeación, la División Financiera, la Oficina de Sistemas, la Oficina Jurídica en los casos que sea requerida de acuerdo con las necesidades en la ejecución del Programa, las unidades líderes, y las demás dependencias que se requieran, quienes apoyan los distintos procesos internos de la PGN requeridos para la ejecución del Programa en estrecha articulación con la UEP. Además, se asignan a la UEP funcionarios del nivel asesor, profesional, administrativo y operativo, los cuales apoyan en las tareas administrativas y profesionales, de gestión documental, investigativas, de archivo, entre otros. Dichos funcionarios cumplirán funciones de manera exclusiva en la UEP, en aras que contribuyan con las labores que se requieran para el desarrollo de los objetivos y fines del Programa.

4. COSTO DEL PROYECTO

El costo total del Proyecto es de Cuarenta Millones de Dólares (USD\$40.000.000), financiados en su totalidad con recursos BID.

A continuación, se detalla el presupuesto detallado por categoría de inversión:

Componente	Recursos BID		%
Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	USD	12.300.000	30,8%
Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial		20.400.000	51,0%
Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana		6.300.000	15,8%
Administración del proyecto (coordinación y asistencia técnica, auditorías y evaluaciones)		1.000.000	2,5%
Total	USD	40.000.000	100%

5. RECATEGORIZACIÓN MONTOS PRESUPUESTADOS

A 31 de diciembre de 2020 no se ha realizado recategorización de montos presupuestados por componente en el Programa.

6. PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN

De conformidad con el Contrato de Préstamo el plazo para los desembolsos será de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del mismo, el cual se suscribió el 5 de febrero de 2018.

El 23 de abril de 2018, el Organismo Ejecutor dio cumplimiento a las condiciones de elegibilidad para iniciar la ejecución de Programa.

El 25 de abril de 2018, se realizó el primer comité de gestión del programa, en el cual se aprobó el primer plan de adquisiciones.

7. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN, fueron elaborados teniendo en cuenta las guías e instructivos de Informes Financieros y Auditoría Externa de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, sobre la base contable de efectivo y aplicando las políticas y procedimientos de la Contabilidad Pública en Colombia.

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados se elabora con base en el método de efectivo; esto es, los fondos aportados por el Programa, los cuales se reconocen cuando se recaudan y el uso cuando se efectúen los pagos.

El Estado de Inversión Acumulada se prepara con base en el método de efectivo; es decir, con la aplicación de los pagos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Procuraduría General de la Nación, implementó las normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP), como entidad pública, del orden nacional, está totalmente comprometida en la adopción de los principios, normas técnicas y procedimientos y en la implementación de las políticas específicas para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones realizadas en el cumplimiento de su emisión, de tal forma que la información financiera que genere, cumpla con las cualidades que la norma exige.

Sistema Contable

La Procuraduría General de la Nación registra sus operaciones en el Sistema Integral de formación Financiera Nación II (SIIF II), dando aplicabilidad al Decreto 2789 de 2004, derogado por el Decreto 2674 de 2012, como instrumento de apoyo a la gestión financiera pública. En él se desarrolla el seguimiento de la ejecución financiera del Programa, en lo correspondiente a los recursos en el marco del Acuerdo de Préstamo No. 4443/OC-CO, con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

7. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Sistema Contable (continuación)

El objetivo del sistema contable es establecer procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en desarrollo del Programa, lo cual permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes al Programa y la verificación posterior de las transacciones financieras.

Los registros financieros del Programa se soportan en los comprobantes de pago y demás documentos necesarios para llevar a cabo la ejecución financiera del Programa. La documentación financiera reposa en los archivos de la Procuraduría General de la Nación, información que está a disposición de los Organismos de Control y Vigilancia del Estado, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y las partes interesadas para su respectiva consulta.

Período reportado

Los Estados Financieros preparados cubren las operaciones acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.

Conversión de transacciones a moneda extranjera

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, la conversión de las operaciones económicas a dólares americanos se realiza así:

- a) Para los desembolsos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, a la Procuraduría General de la Nación, la conversión se realiza con la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de depósito de los recursos en la cuenta especial en dólares.
- b) Con el fin de determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que se efectúe en moneda del país del Prestatario, con cargo a recursos del Banco, se utilizará el tipo de cambio aplicable en la fecha de pago del respectivo gasto.
- c) Para determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que va a afectar la inversión con cargo a recursos del Banco, se utilizará el tipo de cambio aplicable en la fecha del registro presupuestal del respectivo contrato que genera el gasto.

Inversión Acumulada

El reconocimiento de la inversión en los Estados Financieros se hace en el momento en que el desembolso realizado por la Procuraduría General de la Nación a un tercero cuenta con la entrega a satisfacción de un producto, bien, servicio o el cumplimiento técnico y financiero del desarrollo un proyecto determinado.

8. USO RESTRINGIDO DE LOS FONDOS

El efectivo disponible en la cuenta especial es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Programa, según las cláusulas del Contrato de Préstamo firmado entre el Gobierno Colombiano y el Banco. Cuando termine la ejecución del Programa, se realizarán los trámites ante la Dirección del Tesoro Nacional de la devolución de los recursos al Banco Interamericano de Desarrollo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

9. EFECTIVO RECIBIDO

Para la fecha de corte de este informe, el cual corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, se tramitaron dos solicitudes de anticipo ante el BID, por valor de USD\$11.264.650.15, recursos que ingresaron a la cuenta designada del Programa.

No. Solicitud	Fecha	Valor
9	21 de abril de 2020	USD 5.734.212.51
11	5 de octubre de 2020	5.530.437,64
Total anticipos de fondos 2020		USD 11.264.650.15

10. EFECTIVO DISPONIBLE

Para el manejo de los recursos desembolsados del préstamo BID, se dio apertura a la Cuenta Especial Designada No. 51498905 DTN-PREST. BID 4443/OC-CO, la cual presenta el siguiente saldo a 31 de diciembre de 2020:

Saldo según Extracto Cuenta Especial	
Cuenta No. 51498905	USD 52.125.76
Total Disponible	USD 52.125.76

11. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Para la vigencia 2020 el Programa contó con una apropiación presupuestal por valor de KCOP\$47.491.415.65, equivalentes a USD\$14.176.541.98, así:

Ejecución Acumulada:

Componente	Apropiación 2020 (*)	Compromisos Contratos 2020	Ejecución Real 2020
1 Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	USD 4.245.341.88	USD 4.156.066.56	USD 5.570.509.42
2 Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	8.334.593.78	8.024.648.62	7.791.768.61
3 Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	1.216.056.62	1.132.869.02	1.402.914.43
4 Administración del Programa	380.549.70	380.357.59	347.738.71
Total	USD 14.176.541.98	USD 13.693.941.49	USD 15.112.931.17

**12. CONCILIACIÓN DE EJECUCIÓN ACUMULADA ENTRE LOS REGISTROS DEL BID
(REPORTE LMS 1) Y LOS REGISTROS DEL PROGRAMA:**

No.	Categoría/OPS1	Saldos según registros BID	Gastos pendientes de justificar al BID	Total Ejecución	Saldo de inversión Acumulada según PGN	Diferencia
1	Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	USD6.204.433.89	USD 1.979.195.11	USD 8.133.629.00	US 8.183.629.00	USD --
2	Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	7.701.361.54	3.625.973.05	11.327.334.59	11.327.334.59	-
3	Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	2.997.556.49	597.943.18	3.595.499.67	3.595.499.67	-
4	Administración del Programa	698.974.00	122.013.85	820.987.85	820.987.85	-
TOTAL		US17.602.325.92	USD 6.325.125.19	US 23.927.451.11	US23.927.451.11	USD -

13. ANTICIPOS PENDIENTES POR JUSTIFICAR



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS

RELACION DE BIENES EN BODEGA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

DICIEMBRE 2020

DESCRIPCION DEL ELEMENTO						DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		
ALMACEN	NOMBRE DEL ELEMENTO	PLACA	SERIAL	FECHA COMPRA	VALOR ELEM.	COMPR.	FECHA	DETALLE
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	134001	9ANBM2	29/12/2017	4.600.550,12	4128	09/12/2020	REINTEGRO A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA EDNA JASBEIDY SUAREZ FORERO,GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL- OF.SISTEMAS,TIC.51577
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	133862	F1K98M2	29/12/2017	4.600.550,12	4775	31/12/2020	REINTEGRO A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA MONICA MARIA NEIZA CASTIBLANC,SECRETARIA PRIVADA,RAD.775
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	133506	910NBM2	29/12/2017	4.600.550,12	4267	15/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA JUAN CARLOS ROMERO NOVOA,GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF.SISTEMAS,TIC.52050
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	133542	9N258M2	29/12/2017	4.600.550,12	4266	15/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA JUAN JOSE CARDENAS JIMENEZ,GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF.SISTEMAS,TIC.52052
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	133647	DTLBM2	29/12/2017	4.600.550,12	4386	18/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA, ENTREGA ROCIO AVILA SANCHEZ,DESPACHO PROCURADOR GENERAL,RAD.752
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	133570	DSLBBM2	29/12/2017	4.600.550,12	4270	15/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA DIANA MARCELA CHECA PINZON,OFICINA DE SISTEMAS,TIC.52032
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	133608	DTCLBM2	29/12/2017	4.600.550,12	4263	15/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA DESDE SERVICIO ENTREGA RICARDO ALBERTO MONTANA PRIE,GRUPO SIM,TIC.52041
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	133586	D6298M2	29/12/2017	4.600.550,12	4334	18/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA, ENTREGA RAFAEL ERASMO HERNANDEZ VIGO,SECRETARIA PRIVADA,RAD.751
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINIUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 ANIOS	133840	F1598M2	29/12/2017	4.600.550,12	4346	18/12/2020	REINTEGRO ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA, ENTREGA CLORDIA LILIANA CRUJEGA CADEN,PROC 242 JUD 1 PENAL BOGOTA, TIC.52743
3 - ALMACEN ARAUCA	CONSOLA DE GESTION DE VIDEO Y FLUJOS DE TRABAJO	160847	1900026-RT1+154	19/03/2020	48.064.100,00	74	22/12/2020	INGRESO A BODEGA DE NUEVOS DE EQUIPOS REMITIDOS DE ALMACEN GENERAL, SEGUN COMPROBANTE 4433 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
3 - ALMACEN ARAUCA	CONSOLA DE DISCUSION Y DEBATE REF.AC-530	160897	5300024	8/04/2020	7.497.000,00	74	22/12/2020	INGRESO A BODEGA DE NUEVOS DE EQUIPOS REMITIDOS DE ALMACEN GENERAL, SEGUN COMPROBANTE 4433 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
3 - ALMACEN ARAUCA	CAMARA PTZ ZOOM OPTICO 20XLENTE 5-50MM, SENSOR DE IMAGEN 1/2.8 CMOS COLOR,3,1 MPX REF:CAM-C20-U3	161111	20U300020	8/04/2020	5.295.500,00	74	22/12/2020	INGRESO A BODEGA DE NUEVOS DE EQUIPOS REMITIDOS DE ALMACEN GENERAL, SEGUN COMPROBANTE 4433 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
						161.944.709,92		

Grupo Almacén e Inventarios

Calle 16 N. 4-79 Piso 1 – PBX 5878750 Ext. 13300/302/03/04/05/07/08/17/19/20/21/22

www.procuraduria.gov.co



GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS									
RELACION DE BIENES EN BODEGA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS									
DICIEMBRE 2020									
DESCRIPCION DEL ELEMENTO					DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO				
ALMACEN	NOMBRE DEL ELEMENTO	PLACA	SERIAL	FECHA COMPRA	VALOR ELEM.	COMP.	FECHA	DETALLE	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	TELEFONO CELULAR APPLE IPHONE 7 PLUS BLACK 128GB, INCLUYE EARPODS CON CONECTOR Y ADAPTADOR LIGHTNING	127848	355346081469544	17/05/2017	3.299.000,00	4783	31/12/2020	REINTEGRO A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA FERNANDO CARRILLO FLOREZ, DESPACHO PROCURADOR GENERAL, RAD. 781	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	SCANNER KODAK 12820 INCLUYE CAMA PLANA	157253	57022137_558538	31/12/2018	4.160.000,00	4604	28/12/2020	REINTEGRO ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA JULIO CESAR TAFUR CUELLAR, PROC 3 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, T.I.C. 53517	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR Y PERIFERICOS ESTACION DE TRABAJO HP Z4 G4	157155	2UAB5202G3_OP2S	31/12/2018	5.660.436,00	4515	29/12/2020	REINTEGRO ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA ELSA VICTORIA MUNOZ PEREZ, GRUPO APOYO SIST. DE INFOR. - OF. SISTEMAS, T.I.C. 53218	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR Y PERIFERICOS ESTACION DE TRABAJO HP Z4 G4	157081	2UAB520RTV_OP1R	31/12/2018	5.660.436,00	3372	29/10/2020	REINTEGRO A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA PILAR ANDREA ORTEGA TORRES, PROC DEL SEGUIMIENTO ACUERDO PAZ	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR Y PERIFERICOS ESTACION DE TRABAJO HP Z4 G4	156980	2UAB511GXF_OPGB	31/12/2018	5.660.436,00	4269	15/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA JUSSY MERCEDES FLOREZ VALDES, GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF. SISTEMAS, T.I.C. 52152	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMP PORTATIL HP COMPAQ PROBOOK 640 G1 CORE I7, 8GB RAM, 500GB DD, 7RED, W10/O OFFICE 2016	127733	5CG5501XK1	31/12/2015	3.039.000,00	4782	31/12/2020	REINTEGRO A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA NOHORA CONSTANZA GUZMÁN RUIZ, DESPACHO PROCURADOR GENERAL, RAD. 780	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 AÑOS	134026	9KX8M2	29/12/2017	4.600.550,12	4130	09/12/2020	REINTEGRO A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA ROSA ALEXANDRA LOZANO HERNANDEZ, GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL - OF. SISTEMAS, T.I.C. 52579	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 AÑOS	133120	05LX8M2	29/12/2017	4.600.550,12	4264	15/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA JUAN BERNARDO UBI BE PIEDRAHITA, GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF. SISTEMAS, T.I.C. 52053	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 AÑOS	133088	4R1F8M2	29/12/2017	4.600.550,12	4458	18/12/2020	REINTEGRO ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA LUZ STELLA URBINA PACHON, PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER, T.I.C. 53068	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 AÑOS	132851	D7H8M2	29/12/2017	4.600.550,12	4271	15/12/2020	REINTEGRO DE ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA UBARDO GOMEZ TORRES, GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF. SISTEMAS, T.I.C. 52044	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 AÑOS	132987	05XJ8M2	29/12/2017	4.600.550,12	4444	18/12/2020	REINTEGRO ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA CARLOS MAURICIO MORENO RAMIREZ, OFICINA DE PLANEACION, T.I.C. 52244	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 AÑOS	133421	F17H8M2	29/12/2017	4.600.550,12	4138	09/12/2020	REINTEGRO A BODEGA DESDE SERVICIO, ENTREGA SANDRA DEL PILAR CHUQUIN BADO, OFICINA DE CONTROL INTERNO, T.I.C. 51570	
29 - ALMACEN NIVEL CENTRAL	COMPUTADOR MARCA DELL (ALL IN ONE) 7450, INTEL CORE I7, 8GB DDR4 EN RAM, 1TB DD 7200RPM, W10 PRO, MONITOR 23.8 FHD MONTOUCH CON CAMARA INTEGRADA GRAPHICS PLATINUM PSU, UNIDAD OPTICA DVDRW, GARANTIA 3 AÑOS	133642	D7H08M2	29/12/2017	4.600.550,12	4454	18/12/2020	REINTEGRO ELEMENTOS RECUPERABLES A BODEGA ENTREGA LUZ STELLA URBINA PACHON, PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER, T.I.C. 53068	